

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes, justalo-
ce, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligada de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2565

Oviedo, viernes 16 de octubre de 1931

10 céntimos

EL "CASO" DE LERROUX

Cuanto más se piensa sobre recientes acontecimientos políticos, más resalta la conducta desleal del señor Lerroux con las derechas y, más concretamente, con los católicos.

No es que su historia política le obligara a otra conducta distinta, ya se entiende. Lerroux, en plan de perseguidor de la religión católica, sería, a nuestro juicio, el Lerroux de toda la vida. No nos sorprendería, y en cierto modo no podríamos hacerle ningún reproche. Al menos, se mostraría fiel a sus propias convicciones.

Pero a lo que no tiene derecho nadie, y menos quien aspira a gobernar, es a engañar ni siquiera a desviar a la opinión pública.

El señor Lerroux, en estos últimos tiempos, se manifestó reiteradamente en una zona templada que le había captado ciertas simpatías entre algunos elementos bien distanciados de él ideológicamente.

Ya se le aceptaba incluso, por no pocos, como mal menor. Y frente al problema religioso ya había católicos que llegaban a considerar a Lerroux como hombre en quien encarnaba por lo menos un espíritu de transacción.

El desengaño ha venido bien pronto. Cuando iba a abordarse de lleno en el Parlamento el problema religioso, Lerroux quería convencer al país de que su papel estaba en Ginebra, porque le necesitaban allí los chinos. Se le obliga a quedarse, y entonces el ministro de Estado adopta el criterio de no intervenir en el debate y de estar, incluso, ausente en el momento trascendental de la votación.

La conciencia católica del país no podrá olvidar para lo sucesivo esta conducta de Lerroux, quizá muy hábil, pero que no le da derecho a recabar de nuevo la confianza de los que habían aplaudido su discurso de Valladolid.

Lerroux no ha tenido autoridad ni valentía ante el partido que le sigue. Votar contra el feroz artículo 24 suponía una desbandada en su minoría parlamentaria. El lo sabía, y optó por inhibirse.

No es, precisamente, una gallardía. Y quien no está dispuesto a sacrificarlo todo cuando llegan momentos decisivos, no tiene categoría de gobernante.

Las altas cualidades intelectuales de Lerroux no vamos a ponerlas en duda. Creeremos a la gente. Pero su lealtad política tenemos derecho a negarla.

NOTICIAS DE BARCELONA

EL GOBERNADOR AFIRMA QUE ES CATOLICO Y QUE HUBIERA VOTADO CONTRA EL DICTAMEN

Maciá no se define claramente en relación con el problema religioso

LO QUE DICE ANGUERA DE SOJO

BARCELONA.—Al recibir ayer el gobernador a los periodistas les manifestó que había recibido telegramas de los ministros de la Gobernación saliente y entrante dándole cuenta del planteamiento de la crisis y de la solución recaída.

Añadió que consideraba difícil la situación actual y que si él hubiera estado en el Parlamento hubiera emitido su voto contra el artículo 24, pues es católico.

Estimó equivocada la actitud adoptada por el Parlamento, pues sin esas medidas se puede defender la libertad de conciencia, la República y el régimen actual con toda la abnegación posible.

Expresó su sentimiento por la dimisión de los señores Alcalá Zamora y Maura, de quienes era un gran admirador, y elogió la labor realizada por éste al frente del Ministerio de la Gobernación.

MANIFESTACIONES DE MACIÁ

BARCELONA.—Refiriéndose a la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora dijo el señor Maciá que lo lamentaba vivamente por la forma con que siempre había acogido las aspiraciones legítimas del pueblo catalán, con relación a la Constitución.

Hablando luego del Estatuto de Cataluña dijo que el señor Azáña lo defendería en las Cortes y que no creía que en éstas hubiera nada contra el citado Estatuto,

ni contra la enseñanza regional en las próximas discusiones.

Añadió que le había visitado el diputado señor Rahola para manifestarle que estaba dispuesto a apoyar el Estatuto de Cataluña en el Parlamento.

Refiriéndose a la redacción dada al artículo 24 de la Constitución dijo, que él era un hombre de espíritu liberal, pero que en algunas cosas opinaba de distinta manera.

También dijo que la cuestión religiosa era de difícil solución y que no quería hablar más de este asunto por que el señor Alcalá Zamora, que había llevado la discusión en él, le había costado la dimisión.

PARA HOY

Acción Republicana.—A las ocho y media, Junta general.

Sindicato de Construcción.—A las cinco y media, Junta general.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las seis y tres cuartos y diez y media, Compañía de Rafael Nieto.

Cine Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.—El gobernador presenta la dimisión de su cargo.—Los zapateros de Noreña se declaran en huelga.—Es probable que mañana se reciba la nueva bandera del Regimiento número 3.—Paseo militar nocturno.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—Continúan las gestiones judiciales por el desfalco del Ayuntamiento de Gijón.—Riña en Mieres por cuestiones de trabajo.—Permanece en el mayor silencio el crimen de Lavandera. Continúa en igual estado la huelga de Tudeia de Veguín.

DE TODA ESPAÑA.—Los estudiantes católicos de Barcelona protestan públicamente de la solución dada al problema religioso dando vivas a Cambó y sosteniendo una refriega con elementos comunistas.—Azaña toma posesión de la presidencia.—El Nuncio no marcha por ahora de Madrid.—Se rebaja las dotaciones del alto clero.—Para el año 1933 estará liquidado el presupuesto del culto y clero.—Se impone una multa de cinco mil pesetas a varios periódicos vascos por llamar en una escuela Rey a don Jaime de Borbón.—El nuevo ministro de la Gobernación no levantará la suspensión del "Siglo Futuro".—El Japón se niega a que intervengan los Estados Unidos en su conflicto con los Chinos.—Los estudiantes de Granada promueven alborotos al protestar a la cuestión religiosa.—Se aprueba el artículo 25 de la Constitución.

ACCION NACIONAL

Mañana sábado, día 17, y a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Doctor Casal, 7, primero, tendrá lugar una conferencia, a cargo del Ilustre abogado don José Moutas Merás, que disertará sobre "La sinceridad en la política".

LOS INSTITUTOS ASTURIANOS EN 1894

Estaban algunos en las mismas deplorables condiciones que hoy

Como detalle curioso recogemos unas manifestaciones que hizo en las Cortes, el señor Bosch y Fusteras, hace ahora treinta y seis años. Son las siguientes:

"Existen algunos Institutos de segunda enseñanza que se encuentran en estado deplorable, y entre ellos constituye un ejemplar de su clase el Instituto local de Casariego de Tapia. Parece ser que este Instituto existe no para difundir una sabia enseñanza entre los alumnos que a él concurren, sino para presentar el resumen de todos o casi todos los abusos que se vienen cometiendo en la segunda enseñanza, vulnerando a cada paso las prescripciones de la ley general de Instrucción pública y los decretos y reales órdenes".

RECUERDOS DE UNA SESION

Una charla entre don Basilio Alvarez, Fernández Flórez y "Heliófilo".—Cordero, el de las responsabilidades

La histórica sesión del Parlamento, en la que se votó el artículo 24, ha tenido también un gran interés fuera del hemiciclo. Es más; en los pasillos se apreciaba quizá mejor que en el salón de sesiones, el ambiente de pasión y de sectarismo que allí se respiraba.

Sería interesantísimo traer a estas columnas unas cuantas conversaciones de los pasillos. Las necesidades diarias del periódico lo impiden, pero queremos, sin embargo, apuntar en cuatro trazos una charla que sostuvieron ya de madrugada en los pasillos del Congreso, don Basilio Alvarez, Fernández Flórez y "Heliófilo" (don Félix Lorenzo).

No era precisamente esta charla, una de las charlas al Sol. Don Basilio Alvarez hablaba como siempre, alto y con brío. Rechazaba de plano la nueva redacción del artículo 24. Tal como está ahora—aseguraba el popular sacerdote gallego—es más persecutorio para la Religión que el primitivo dictamen. Así se va a destruir todas las Ordenes religiosas y además resulta más vejatorio.

Discrepaba Fernández Flórez. Me parece—afirmaba el gran humorista—que nada de lo que dice el artículo 24 se llevará a la práctica. Por de pronto se ha evitado la expulsión inmediata de todas las Ordenes religiosas. Y por otra parte, de un periodo de persecución siempre sale robustecida la fé de los verdaderos católicos.

Félix Lorenzo apoyaba en esto a Fernández Flórez. Con la nueva Constitución—decía "Heliófilo"—se podrá quitar y se quita a la Iglesia un poder político y social, pero el poder espiritual no será posible arrebatárselo, por lo menos en un par de siglos.

Y siguió la charla, en este tono hasta que don Basilio fué a ocupar nuevamente su escaño.

LAS RESPONSABILIDADES

En los pasillos hemos tenido ocasión de hablar con el señor Cordero, de las célebres responsabilidades.

Le encontramos poco animoso y con pocas ganas de hablar del tema.

Eso de las responsabilidades—dice—por fuerza ha de ser una tramitación y un proceso lentos.

Y nada más. Únicamente estuvo un poco más explícito al referirse al caso de Calvo Sotelo.

Calvo Sotelo—dice Cordero—no tenía ganas de venir al Parlamento. Esta es la realidad.

La afirmación de Cordero, es por demás peregrina. UNO DE LA TRIBUNA

COMENTARIOS

ALCALÁ ZAMORA Y MAURA

Puede decirse que Alcalá Zamora y Maura son víctimas en estos momentos de su propia ingenuidad.

Creyendo sin duda que se podía dejar la calle libre a la revolución y recoger riendas en el mismo instante en que ellos quisieran, dieron la sensación, por lo menos, de un desconocimiento de la psicología de las masas y de la historia de todas las revoluciones.

El caso de Alcalá y Maura merece unas consideraciones, porque se da la circunstancia peregrina de que ambos han querido en más de una ocasión presentarse como víctimas de las derechas españolas.

No han tenido la asistencia de todas las derechas, sería necio negarlo, pero tampoco han sabido ganársela.

Maura y Alcalá Zamora no han vacilado en echar de vez en cuando un poco de carne a la fiera, a costa de esos elementos cuya falta de asistencia lamentan.

Y no han vacilado en destruir cerca de dos mil Ayuntamientos legalmente constituidos y en clausurar gubernativamente más de veinte periódicos. Y en España se han tolerado atropellos como el registrado con motivo del mitin en el teatro Campoamor.

Son ahora Alcalá Zamora y Maura las víctimas de su propia obra.

LOS RADICALES

SOCIALISTAS

La minoría radical socialista se abstuvo de votar el artículo 24 de la Constitución. Al parecer, había hecho cuestión cerrada del primitivo dictamen de la Comisión.

Esta actitud de los radicales socialistas pudiera despiantar un poco a la opinión pública. La conducta de esta fuerza parlamentaria podría incluso hacer creer a algunos que la nueva redacción del artículo 24 es una fórmula más moderna que el dictamen de la Comisión constitucional, y que por ese tono moderado se han abstenido de votar los radicales socialistas.

Contra eso alzaremos una y mil veces la voz. El artículo 24, tal como quedó redactado, es aún más radical, más sectario y más persecutorio que aquel dictamen.

Los radicales socialistas habían hecho cuestión de gabinete aquella primera fórmula, pero es necesario hacerse a la idea de que el artículo 24 aprobado no es ninguna fórmula de transacción, sino un ataque furibundo a la conciencia católica del país.

EL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Continúa actuando el Juzgado especial.--Sigue el desfile de testigos.--Se hará una investigación en el Negociado de Arbitrios

EL JUZGADO EN EL AYUNTAMIENTO

El Juzgado especial que instruye el sumario referente a las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas de nuestro Ayuntamiento estuvo ayer por la tarde en las Consistoriales.

El juez, señor Fernández Costas, conferenció con la Comisión depuradora que instruye el expediente para determinar las responsabilidades en que se haya incurrido, enterándose de lo actuado hasta ahora por la referida Comisión.

Según nuestras referencias, parece que el Juzgado dedujo testimonio de algunos documentos que están unidos al expediente a fin de agregarlos al sumario y ampliar determinadas diligencias de las que se espera obtener muy provechosos resultados para el esclarecimiento de los hechos.

La Comisión, por su parte, sigue realizando algunas actuaciones en las cuales dará fin a su obra por lo que se refiere a la investigación en el Negociado de Cédulas, ignorándose si el Ayuntamiento les confiará el encargo de continuar la acción depuradora en otras dependencias municipales, afectas a la Administración de Arbitrios.

LAS CEDULAS INCOBRADAS

Como decíamos en nuestro número anterior, según los datos facilitados por la Agencia Ejecutiva, las cédulas que pasaron a aquél Negociado desde el año 1926 a la fecha actual, importan más de 511.000 pesetas, lo que demuestra cómo se llevaban esos servicios.

Ahora, al parecer, se trata de hacer una investigación en toda esa documentación para determinar las anomalías que pudieran deducirse en dicho Negociado.

DESFILES DE TESTIGOS

Para hoy tiene anunciadas el Juzgado importantes diligencias.

Están citados a declarar el Interventor de fondos municipales, don Alberto de Lera, el Depositario don Laureano F. Corrujo y los concejales que ocuparon ese cargo en nuestro Ayuntamiento y el de dipulados corporativos durante una de las etapas del Gobierno del general Primo de Rivera, don Ataulfo Ramírez de Cazariz y don Víctor Lima.

Como se sabe, todos esos señores ya prestaron declaración ante el juez don Germán López Bonilla, pero el juez oficial señor Fernández Costas, sin duda estimó conveniente la ampliación de esas diligencias y a ello obedece el haberlos citado a declarar para hoy.

Seguramente no han de ser los únicos que vuelvan a declarar, pues creemos que habrán de llevarse a cabo otras diligencias de gran interés para el esclarecimiento de los hechos.

NUESTRA NORMA DE CONDUCTA

Nosotros, siguiendo la norma de conducta que nos hemos impuesto desde el primer momento, procuraremos enterarnos del resultado de cuantas diligencias importantes se practiquen para informar a nuestros lectores.

Bien comprendemos que, en esta clase de informaciones hay

momentos en que, la misma fuerza de los hechos produce las siguientes contrariedades a determinadas personas. Pero no es nuestra la culpa, ya que los hechos suelen producirse muchas veces en contra de nuestros propios deseos. No nos guía, en nuestra labor informaliva, malquerencia contra nadie. Es más, en nuestro afán de servir a los intereses generales del público nos vemos obligados, muchas veces, a contrariar afectos muy íntimos, lo que hacemos contra nuestra propia voluntad.

Sirva esto de explicación para aquellos que no quisieron que sus nombres aparecieran entremetidos en estas informaciones sin comprender que por la misma significación de esos hechos el periodista está en el deber de no ocultar al conocimiento del público todo aquello que pueda contribuir a que el pueblo conozca la verdad de lo sucedido. Discreción, sí; pero de esto a ocultar todo aquello que debe hacerse público hay una gran diferencia. Por lo menos, nosotros, así lo consideramos.

Y seguiremos manteniendo ese criterio e informando a nuestros lectores con el desapasionamiento y la veracidad de siempre fué nuestra norma de conducta.

DEL CRIMEN DE LAVANDERA

El hecho permanece en el mayor misterio

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Continúa en el mayor misterio el vandálico crimen cometido en Lavandera y del que resultó víctima el honrado vecino de aquella parroquia Luciano Blanco García, y de cuyo suceso informamos ampliamente a nuestros lectores en el número anterior.

La Guardia civil y la Policía practicaron activas gestiones para ver de dar con el paradero del autor o autores del crimen; pero hasta ahora, esas diligencias y pesquisas no han dado el resultado que se apetecía.

A las tres de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver desde el depósito del Hospital al cementerio de Lavandera, formando en la fúnebre comitiva gran número de personas.

Hoy continuarán las indagaciones para el descubrimiento del hecho.

ACCIDENTE EN EL SEMINARIO DE VALDEDIOS

Se hunde el piso de una galería y resultan lesionados varios estudiantes

Ayer por la tarde comenzaron a circular por la ciudad la noticia de que en el Seminario Menor de Valdedios había ocurrido un accidente a consecuencia del cual habían resultado varios estudiantes heridos de gravedad.

Procuramos enterarnos de lo sucedido, habiendo podido comprobar que el hecho no revestió la importancia que se le concedía.

Por lo visto, a la hora del recreo, varios jóvenes fueron a jugar a una de las galerías del piso principal, formando un número de 25 aproximadamente.

De pronto una de las vigas se desplomó cayendo al patio los referidos jóvenes, resultando lesionados, de poca importancia excepción hecha de tres que sufrieron lesiones de alguna importancia en las piernas.

Los heridos fueron convenientemente asistidos.

Sucesos

UN HERIDO GRAVE

Ha ingresado en el Hospital, Manuel Fernández Fernández, de 24 años de edad, minero y vecino del Entrego.

Este individuo hallándose en el establecimiento de Secundino González, tuvo unas palabras con Teófilo Ortiz Fernández y cuando salían de la taberna éste último, acometió a Manuel con una navaja produciéndole una herida incisa en la región epigástrica de pronóstico leve, y otra penetrante que interesa el pulmón izquierdo, de pronóstico grave.

ATROPELLADA POR UN CICLISTA

Juana Simón Iglesias, de 42 años de edad, vecina de la calle del Rosal, fué atropellada ayer por un ciclista que le produjo erosiones en la pierna y mano derecha, de las que se curó en la Casa de Socorro.

UNA CAIDA

María Iglesias, de 20 años de edad, vecina de la calle de San to Domingo, sufrió ayer una caída a consecuencia de la cual se produjo una herida contusa en el occipital.

En la Casa de Socorro donde fué asistida de primera intención se calificó la lesión de pronóstico leve salvo complicación.

Lea V. mañana REGION

RECTIFICANDO A NECIOS

Es público y notorio en la cuenta minera, que la Junta de Económicos de las minas de Aller tiene acordado, desde hace tiempo, repartir los modestos beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1930 entre los consumidores de los mencionados Económicos. No se ha podido hacer antes por que había que ultimar ciertos datos indispensables y ajustar la cuenta de los doce meses del año a más de cuatro mil trescientos consumidores, cosa esta última pesada y engorrosa.

Es notorio también que, a los artículos que se consumen en los mencionados Económicos se les recarga un seis por ciento para gastos de administración y mermas, alquiler de los edificios y transportes desde Ujo hasta el punto de consumo. Pudiera afirmarse, si duda alguna, que los Económicos de las minas de Aller recargan menos los artículos para el pago de los servicios enumerados que los Económicos de su clase establecidos en otros sitios, con lo que los consumidores obtienen generalmente los artículos a precios más económicos que en ninguna otra parte, además de la buena calidad y peso de los mismos.

Esto lo saben mejor que nadie los que por capricho o por lo que fuere han dejado de gastar del Económico y han vuelto, arrepentidos del mal paso que dieron, a gastar de él nuevamente, y los que viviendo en la villa de Mieres, y dependen en cierta forma de la Hullera Española, solicitan el ser consumidores de los Económicos de las Minas de Aller y los obreros de "Velasco y Compañía" deseando ser consumidores de los repetidos Económicos y tantos otros particulares que de poder permitirles el ser consumidores habria que aumentar los Económicos tan necia e idiotamente combatidos por algunos que perciben sus beneficios.

La Junta de los mencionados Económicos, en el acuerdo adoptado, concretó que se repartiera el sesenta por ciento de los modestos beneficios obtenidos, entre los consumidores, que equivale al uno por ciento de lo que cada uno ha consumido. Pero he aquí que, cuando se empezó a cumplir el acuerdo surgen los desgraciados e idiotas diciendo, unos, que correspondía a los consumidores el "tres por ciento", otros, que el "ocho por ciento", y algunos que se tienen por listos, el "sesenta por ciento", no faltando quien, por intencionados si cabe, manifestaron que a los obreros se repartía sólo el uno y a los empleados el "siete por ciento" de lo consumido, y que por esa "injusticia"

que se trataba de cometer se encargará los socialistas de arreglarlo para que a cada uno le dieran lo que fantásticamente creían debía de dárselos. Esto dice muy poco en favor de los obreros por que es una coladura tan extraordinaria la que padecen algunos que si no pasara del número incluyente no tendría importancia, pero la tiene por que muchos infelices creen a pies juntillas lo que oyen a los perversos y mal intencionados. Esta es la causa de salir públicamente en defensa de la verdad para que los que estén libres de prejuicios y entiendan se rian y juzguen con misericordia a los impostores y a los infelices que les creen.

Los consumidores de los Económicos de referencia que de alguna manera dependen de la H. E., son iguales ante el derecho y el deber, por eso la Junta procedió con estricta justicia al acordar el reparto del "uno por ciento" sobre lo que cada consumidor haya gastado en el año de 1930. El consumidor que desee comprobar la certeza de nuestras afirmaciones no tiene más que pedir al presidente de la mencionada Junta los datos que considere oportunos y necesarios a tal fin.

Para terminar hemos de decir que no son los socialistas los más a propósito para ventilar éstas y otras cuestiones, pues hace un año que con motivo de las elecciones de la Caja de Socorros de las Minas de Aller ofrecieron a los obreros para que les votaran, que ellos harían se nos diese las tres cuartas partes del jornal en los casos de baja y otros cuantos beneficios que no hemos visto por ninguna parte, y, además, que se nos rebajaría al dos el tres por ciento que nos descontaban y nos descuentan mensualmente de nuestros salarios.

Como nos gusta decir siempre la verdad, de momento no podían hacerlo porque los vocales del Sindicato Católico Minero, cuando dejaron sus puestos, quedó la citada Caja de Socorros de las Minas de Aller empeñada en "cuenta y cuatro mil pesetas". ¿Pero ahora cómo está? Llevan un año justo actuando los vocales socialistas y lejos no ya de haber llevado a la práctica lo que prometieron, sino de enjugar el depósito que han dejado nuestros compañeros tiene la mencionada institución un empeño en la actualidad de "ciento sesenta mil pesetas". Tomen nota los compañeros y hagan su composición de lugar para que cada cual ocupemos el que nos corresponde.

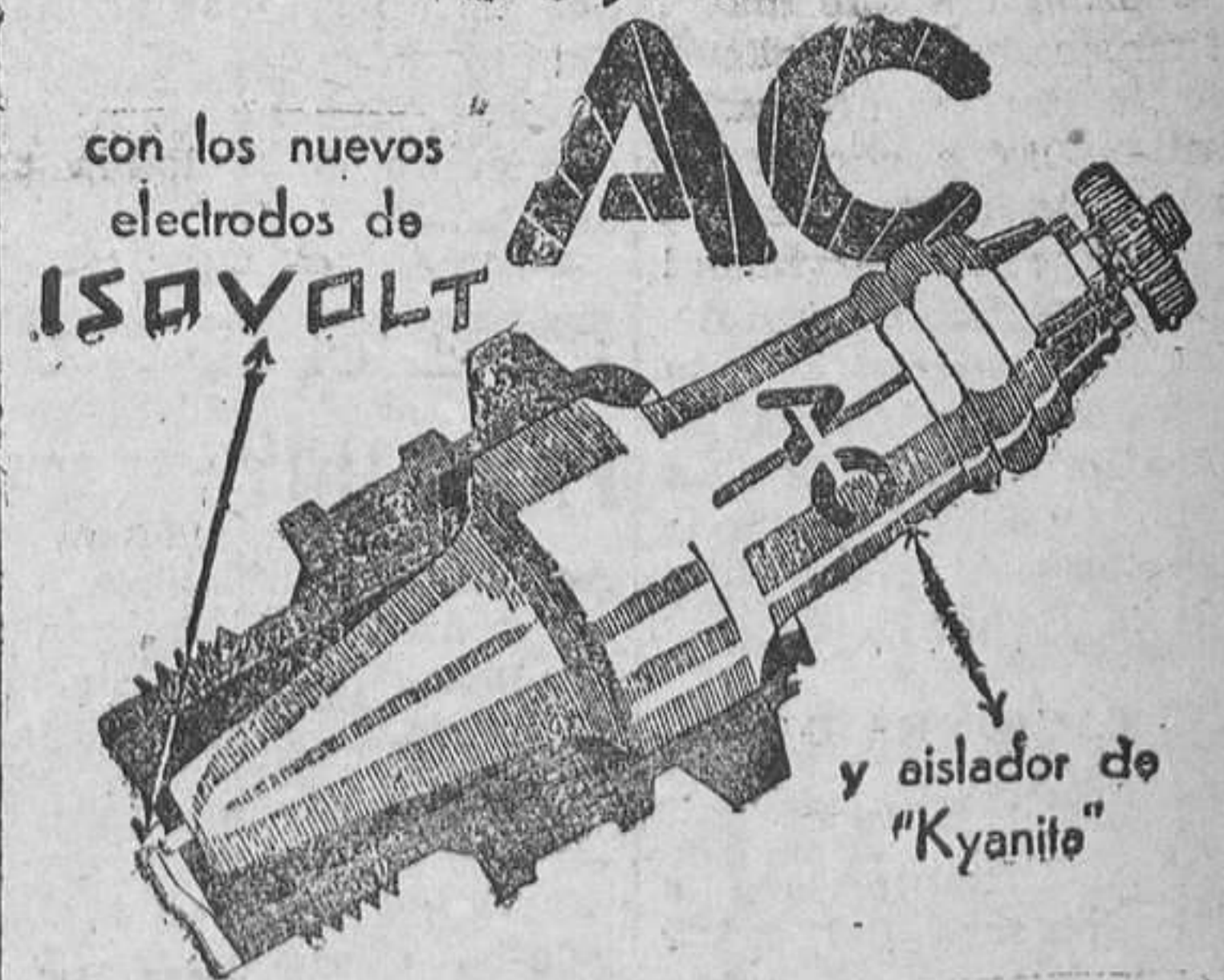
Los Vocales Obreros

sin cansar rápidamente con la novísima preparación científica

agua colonia misteriosa

da brillantez al cabello, quita la caspa y evita su caída perfumada . higiénica . eficaz

LAS NUEVAS Y MARAVILLOSAS BUJIAS



COLÓQUELAS Y OLVIDÉLAS!

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

AUTOCESORIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANÓNIMA

BARCELONA: ROSELLÓN, 102 MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17 VALENCIA: COLÓN, 72

DIMITE EL GOBERNADOR CIVIL

El nuevo ministro y el señor Maura le ruegan continúe en el cargo.—Pero el señor Fernández Conde no quiere permanecer mucho tiempo en su puesto

El señor Fernández Conde nos manifestó ayer había recibido dos telegramas, uno del ministro de la Gobernación señor Maura, y el otro del entrante, señor Casares Quiroga.

El primero se ofrece particularmente a los gobernadores y expresa su reconocimiento por la colaboración que se le ha prestado desde estos cargos. El segundo, da cuenta de una manera oficial de haberse posesionado del Ministerio y suplicándole encarecidamente que continúe al frente de la provincia.

No obstante este telegrama, añadió el gobernador— y el deseo que en el mismo expresa el ministro, considero un elemental deber de delicadeza poner el cargo a su disposición, no obstaculizándole las designaciones que quisiera y pudiera hacer de otras personas.

Hay que tener en cuenta que los gobernadores dependen directamente del ministro de la Gobernación y por tanto estimo que en estos casos la dimisión es obligada, por un elemental deber de respeto al que se va y al que entra.

En el telegrama que he dirigido al ministro, señor Casares, le indico que por mi parte no quiero crearle la menor dificultad para permanecer en el cargo y por tanto yo habría de dejar a la provincia sin gobernador propietario hasta que él, de acuerdo con el Gobierno, designe mi sustituto.

Este motivo de carácter político surgió anteayer, y que por las razones expuestas estimo preciso dimitir, va unido a los otros dos razonamientos que yo ayer les expuse a ustedes, en cuanto a mi deseo de ser destituido en este cargo.

La noche pasada, antes de recibir el telegrama oficial dándole cuenta de la crisis, me llama

mó por teléfono desde el Ministerio de la Gobernación el secretario del señor Maura y me dijo que éste le había dado una nota comprensiva de ocho o diez gobernadores, entre los cuales figura el de Asturias, en la que nos ruega que no presentemos la dimisión del cargo y que el señor Maura hablaría hoy personalmente por teléfono con cada uno de los citados gobernadores.

Hasta la hora presente—agregó— no me llamó el señor Maura, pero supongo que al rogarnos que desistamos de dimitir, es de suponer que lo haría de acuerdo con el señor Casares Quiroga.

—¿Usted piensa seguir desempeñando el cargo?

—Yo, si fuera cosa de un mes o dos, desde luego, pero sucede que el Gobierno actual a juzgar por las manifestaciones hechas por el señor Azaña, va a durar ocho o diez meses, y esto para mí ya supone estar mucho tiempo en este cargo.

ACUERDO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

El alcalde de esta capital ha visitado al gobernador civil para comunicarle que se han reunido los radicales socialistas acordando enviar un telegrama al ministro de la Gobernación pidiéndole que no admita la dimisión presentada por el señor Fernández Conde del cargo de gobernador.

LA ENTIDAD LOCAL DE LA ARENA

El presidente de la Junta Administrativa de la entidad local menor de San Juan de La Arena, comunica al gobernador que la citada Junta acordó interesar del ministro de la Gobernación, que no admita la dimisión presentada por el señor Fernández Conde.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

EN EL PRINCIPADO

El miércoles, "Dinamita", de Cecil B. De Mille, famosísimo y acreditado director de la Metro Goldwyn; ayer, "Todo por el aire", en la que figura como protagonista el flemático y celebrado actor americano William Haynes. Estos han sido los estrenos que han correspondido a otros tantos días al cine Principado.

Refiriéndonos al primero de éstos, que había llegado a nosotros a todo bombo y platillo, hemos de confesar que, francamente, nos decepcionó. Esperábamos otra cosa de la mágica dirección de De Mille, y no aquel argumento fantástico, inverosímil e impo- sible, en el que las escenas se suceden sin un extraordinario alar de de técnica, ni poco menos.

El trabajo de Cecil B. De Mille se ha reducido, pues a ello presta toda su atención, a la labor de sus personajes. Su genio artístico ha llevado a esta nueva producción a dos actores que bastaría tan sólo esta película para que los elevase por encima de muchos careados "ases". Son éstos Kay Johnson y Charles Bieford, que, en realidad, acaparan el mayor interés de aquella, en unión de la bella Julita Fayé, artista de inspirados sentimientos artísticos y relevantes méritos.

También el público esperaba otra cosa de "Dinamita"; nada tiene de extraño, pues, que su estreno les causara la misma decepción que a nosotros, nos produjo.

El estreno de ayer ya es otra cosa. La gente fué a ver a William Haynes en "Todo por el aire", y no salió decepcionado, porque anunció al simpático William un anuncio una comedia de fino humorismo y de inusitada gracia. Esto es todo lo que da de sí "Todo por el aire", o, mejor dicho, todo lo que da de sí William Haynes, que en esta nueva producción de la "Metro" se harta de hacer muecas, tonterías y sus inimitables gansadas.

Le secundan en su labor algunos elementos conocidos en la pantalla, entre otros Polly Marrán y el notable cantante americano Charles King, que, por cierto, tiene una intervención bien rápida.

EN EL CAMPOAMOR

Hacia tiempo que no se dejaba ver por nuestras pantallas la encantadora y picaresca Clara Bow, la que tratamos en diminutivo por esa confianza que hemos llegado a adquirir a fuerza de admirarla en pasadas temporadas.

Debutó ayer en la pantalla del Campoamor con "Lo apuesto todo", una modernísima película de la "Paramount", fina, alegre y bien lograda, aunque su argumento no tenga nada de particular y en la que el interés lo acaba por completo la encantadora "pelirroja".

Como decimos, "Lo apuesto todo" es una comedia de ambiente moderno, con una musiquilla ligera y que agrada al oído, en la que sus escenas se suceden sin complicaciones de ningún género y en medio de un ambiente siempre optimista. Sin ser una cosa del otro mundo, el estreno fué del agrado de la concurrencia, gracias a Carita.

LOS JUEVES INFANTILES

Se celebró ayer en el Principado la segunda sesión de "Jueves infantiles". Al igual que el primer día, se proyectó un variadísimo programa de revistas y películas cómicas, entre las que resaltaron las de dibujos sonoros del gato Félix y la rana Flap.

Esta segunda función ha constituido un nuevo éxito, y a medida que el invierno vaya entrando habrán de verse mucha más concurrencia.

NOTAS DE ENSEÑANZA

EN LA UNIVERSIDAD

Los alumnos de la Facultad de Derecho, pertenecientes al Preparatorio, se han reunido para elevar una instancia, pidiendo se les conceda matricularse del primer año y en alguna asignatura del Preparatorio según las últimas disposiciones ministeriales.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Ayer, en la Escuela de Comercio, los alumnos pertenecientes a la Asociación de Estudiantes mercantiles, se reunieron para tratar de enviar un delegado a Madrid, que asistiese a la asamblea de la F. E. M. E.

Los estudiantes, al no poder ponerse de acuerdo por la oposición tenaz de don Cristóbal Gutiérrez, Arias del Río, Eusebio González y Bernardo Fernández, sometieron la cuestión a votación, siendo la mayoría de votos para los expresados alumnos.

Con este motivo, reina gran descontento en la directiva, habiendo presentado alguno de sus miembros la dimisión, como don Salustiano Alvarez, vicepresidente de la Asociación.

SUSPENSION DE CLASES EN EL INSTITUTO

Pendientes aún las gestiones necesarias para la instalación de enseñanza de este Instituto en nuevos locales, continuará la suspensión de las clases hasta el día 19 inclusive, en que se anunciará la nueva distribución. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

PATRONATO ESCOLAR DE BARCELONA

El Patronato escolar de Barcelona, pone en conocimiento de todos los maestros que de-

scen tomar parte en el concurso convocado para la provisión de 15 plazas de maestros y 15 de maestras, que tengan la bondad, para la mejor clasificación de los documentos que cada uno de ellos pueda presentar, de conformidad con la base cuarta, de atenerse a las normas siguientes:

Los que presenten documentos supletorios, los harán constar en una relación que dirá concretamente: "Relación de documentos supletorios".

Los que hubiesen retirado su documentación y vuelvan a presentarla, deben relacionarla también encabezándola de la siguiente manera: "Relación de documentos que fueron retirados al terminar el concurso y que se adjuntan nuevamente", antiguos documentos añadidos otros nuevos, harán también una nueva relación con el primer encabezamiento.

CONCLUSIONES APROBADAS POR LOS CURSILLISTAS

En la reunión de cursillistas asturianos celebrada el día 15 del actual en las escuelas del Fontán, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

- 1.º Que los cursillos no sean de selección.
- 2.º Que el número de plazas sea ilimitado.
- 3.º Que la celebración de dichos cursillos comience el 26 de octubre, según oficialmente se anunció en la "Gaceta".
- 4.º Que los licenciados en Ciencias no puedan presentarse a los referidos cursillos, sin haber aprobado los dos años de prácticas de enseñanza.
- 5.º Que cada cursillista actúe en la capital de la provincia que previamente haya indicado.

Finalmente se nombró un delegado que asistirá a la Asamblea del 18 en Madrid, donde defenderá, hasta donde sea posible, las conclusiones anteriores.

CONCURSO ENTRE MAESTROS

Lo establece el Patronato de Previsión Social de Asturias

Por acuerdo del Patronato de Previsión Social de Asturias, se abre un concurso para la concesión de seis premios de cien pesetas cada uno a las maestras y maestros de la provincia que más se hayan distinguido en la organización y dirección de las Mutualidades Escolares. Dicho concurso se sujetará a las siguientes bases:

- a) Mayor tiempo de servicios en la Escuela, contando desde el establecimiento oficial de la Mutualidad Escolar en la misma, o desde la posesión del maestro si fuese posterior a aquella.
- b) Cantidad superior de imposiciones, proporcionalmente al número de mutualistas.
- c) Publicación de trabajos u obras pedagógicas relativas a la Mutualidad Escolar o a la previsión y ahorro.

Para aspirar a estos premios será preciso que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo, ni hayan sufrido sanción por faltas graves, así como tener presentadas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

Las instancias de los maestros de Escuelas nacionales, deberán ser informadas por la Inspección de la enseñanza; las de los maes-

Don Víctor Martínez Rubio

El próximo domingo se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Víctor Martínez Rubio, guardia civil retirado que falleció en la casa rectoral de Ujo cuando contaba la avanzada edad de setenta y tres años.

Por este motivo renovamos nuestro más sentido pésame, a sus apreciables familiares, muy especialmente a su esposa doña Josefina Alvarez Cabo, hijos don Faustino, párroco de la Narzaña (Sarriego), y don Francisco, cura rector de Ujo.

Los concursantes dirigirán sus instancias al presidente del Patronato de Previsión Social de Asturias (Argüelles, 39, Oviedo) hasta el día 15 del próximo Noviembre.

El referido Patronato con el fin de estimular el desarrollo de las operaciones de Seguro Infantil, otorgó también el acuerdo de conceder premios de constancia a los mutualistas y titulares libres del citado Régimen que hayan hecho con mayor regularidad y mas asiduamente imposiciones, destinando doscientas pesetas a los primeros y otras doscientas a los segundos.

CALVOS Y PRECALVOS

"URANIA"

Prodigiosa Loción Capilar Nuevo Producto patentado



Don José Pino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.

Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMÁS CURA RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Un solo frasco le demostrará su gran eficacia

VENTA EN ESTA PROVINCIA.— Don Félix Saucedo, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON.

Anúnciese en

REGION

Información gráfica de actualidad



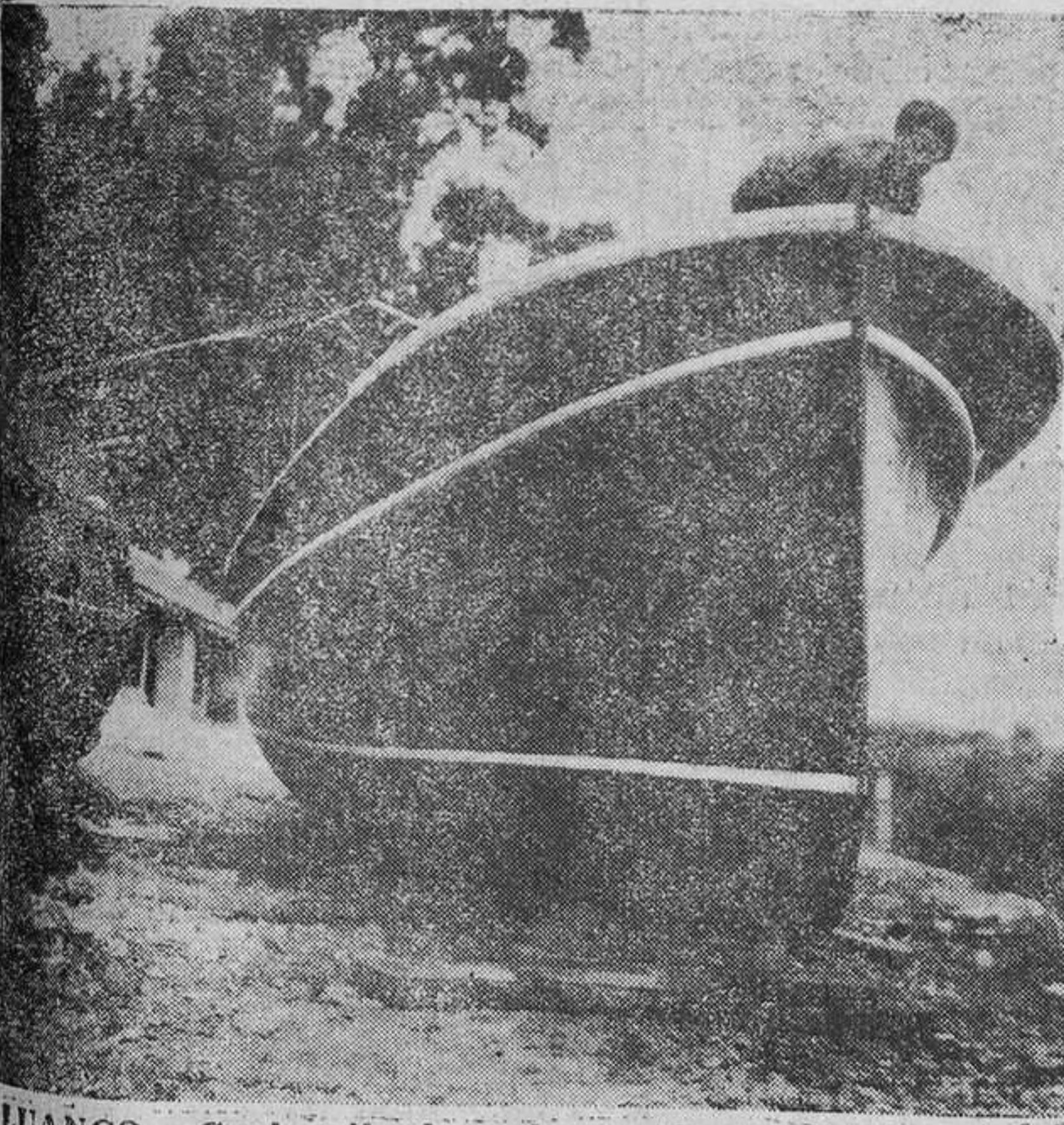
Don Alfonso de Borbón y de Austria Este.



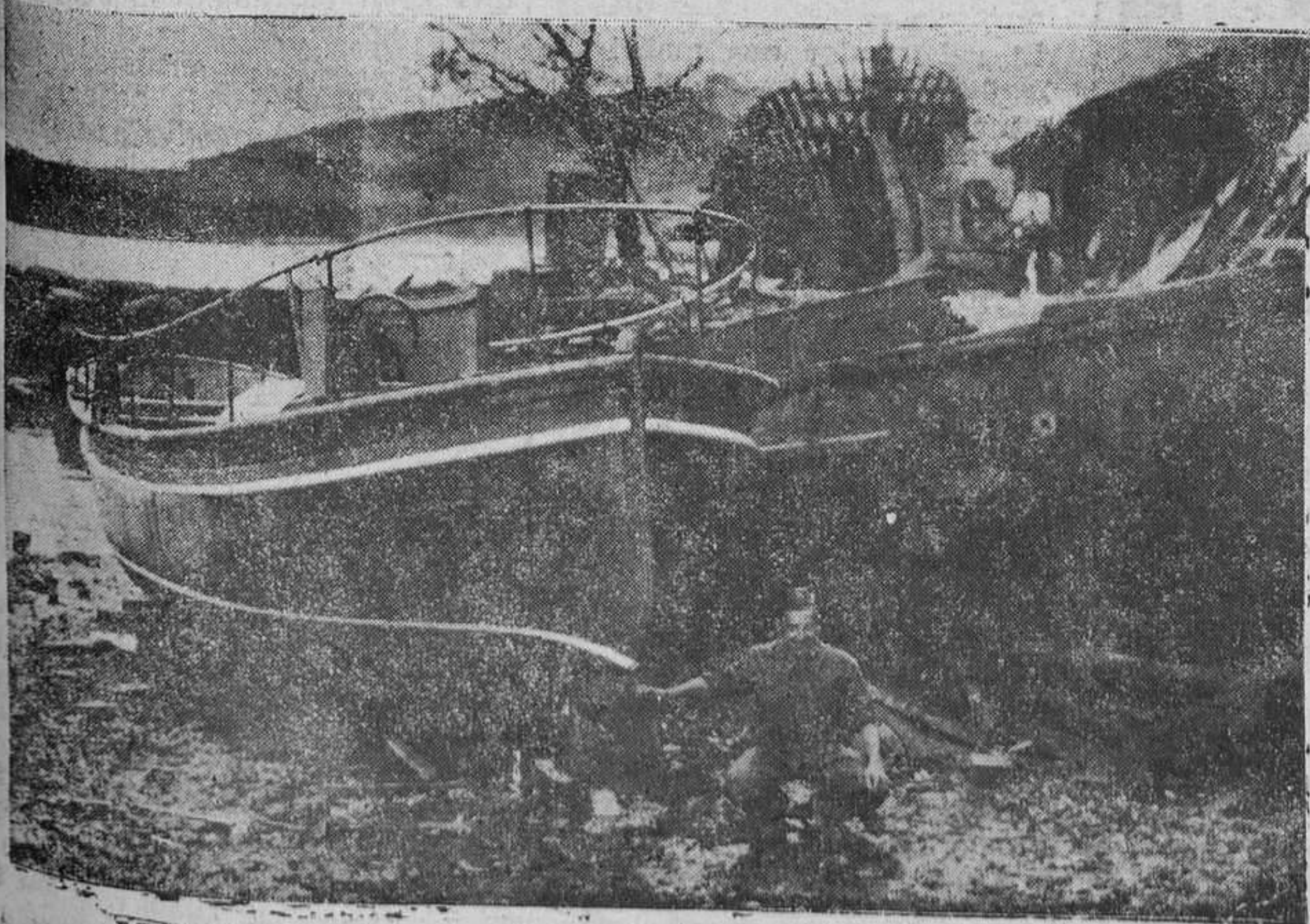
MADRID.—Después de plantear la crisis, el ministro de la Guerra y nuevo jefe del Gobierno, señor Azaña, es rodeado de periodistas en uno de los corredores del Congreso. (Foto Vidal).



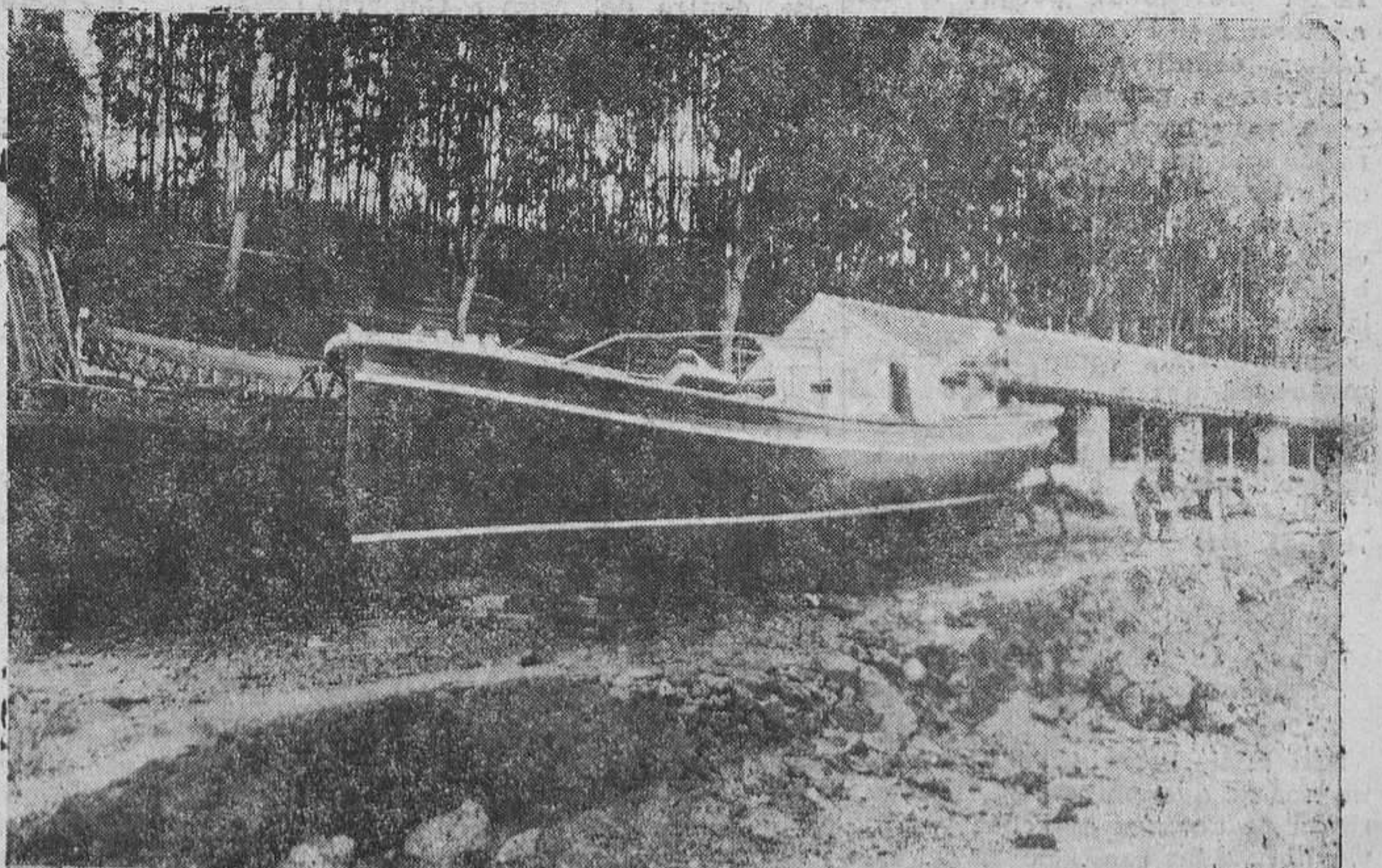
MADRID.—El ministro dimisionario de Hacienda, señor Prieto, dando referencia del desarrollo de la crisis a los periodistas nacionales y extranjeros. (Foto Vidal).



LUANCO.—Cual gallarda embarcación de alto porte parece esta vaporcita que se desliza suavemente hacia el mar. (Foto Mori).



LUANCO.—Junto a la "barcaza" inútil y ya vieja de tanto navegar, surge la nueva embarcación con su porte gallardo y de esbeltas líneas. (Foto Vidal).



LUANCO.—Un interesante detalle de los astilleros donde se halla, dispuesta para ser votada, la nueva embarcación de motor. (Foto Mori).

LOS PERIODICOS Y LA CRISIS DEL ASESINATO DE LA VANDERA EL MUNDO DE LOS DEPORTES

"Ahora" opina que no debe dificultarse la convivencia de las clases socialmente conservadoras. Según "La Libertad", nadie concedió importancia a la crisis. "El Sol" está conforme con el nuevo Presidente, respecto al temor que debe infundir la República. La crisis, según "A B C", deja vía libre a los exaltados del radicalismo. "El Liberal" aboga porque el nuevo Gobierno despeje pronto la incógnita de la paz pública.

"Ahora"

Se expresa, en el final de su editorial, de esta manera: "La crisis ha tenido un desenlace rápido, y el nuevo Gobierno se ha constituido sin dificultades. No ocultamos que comienza ahora un período delicado. Desembrazado de los dos representantes del elemento moderado, el Gobierno corre el peligro de dejarse arrastrar por el radicalismo. Falta del freno que significaban los dos ministros salientes, acentuará la nota extremista, dificultando la convivencia de las clases socialmente conservadoras en la República? Esperamos que no. Bastante dividida y enconada está ya España para que pueda pensarse aún en acentuar la división y el encono. Piense el señor Azaña al ponerse a gobernar que en el punto a que hemos llegado no se sirve a la patria ni se pasa a la Historia dando unos manotazos audaces y certeros, sino consagrándose a una penosa tarea de coordinación y ensamble. Estamos llegando al límite de los radicalismos que caben dentro de una república democrática como la que quiso una gran parte de España y consintió la otra. En algún punto ese límite ha sido ya rebasado. ¿Vamos a seguir, arrastrados por el halago o la presión de las masas rebeldes, en pos de radicalismos y odios de casta que no caben en el contenido de la pura forma de democracia? Para seguir siendo revolucionarios ¿vamos a pedir su gestiones a otro tipo de revolución bien distinto de la revolución que quiso España? El jefe del nuevo Gobierno tiene la palabra."

"El Liberal"

En su comentario de la crisis se preocupa porque la paz pública no sea alterada. Dice lo que sigue:

"Continúa el mismo Gobierno, sin más que la incorporación del señor Giral para cubrir la vacante que dejó don Miguel Maura, otra baja sensible, que merecía los honores que se le tributaron al dar cuenta de ella. Continúa el mismo Gobierno; pero más homogéneo, porque ahora es todo él de izquierda, a imagen y semejanza de las constituyentes... El mismo Gobierno; pero ya sin carácter provisional, porque le ha nombrado el Parlamento con carácter definitivo. Un Gobierno que viene a gobernar en república, para los republicanos y para los que no lo son. Un Gobierno que viene a hacer una República que sea respetable, que merezca el respeto de todos; pero que se hará temer si alguien levantara la mano contra ella..."

Levantándola están los extremistas de una y otra banda. Es preciso que el nuevo Gobierno despeje pronto el horizonte de la paz pública."

"A B C"

Este periódico, en breves líneas, condensa su simpatía política con la siguiente afirmación y la subsiguiente duda:

"La crisis borra en el Gobierno un matiz que entretuvo la esperanza de algunas derechas y deja vía libre a las exaltaciones del radicalismo. No sabemos en qué puede contribuir a la consolidación de la República."

"La Libertad"

Opina así de la crisis: "Libres de la pesadilla que nos atormentaba desde la proclamación de la República ya todo parecía fácil. Y por eso no se concedió demasiada importancia a la crisis ministerial que en la tarde de ayer planteaba la dimisión del jefe del Gobierno, don Niceto Alcalá Zamora, y la del ministro de la Gobernación, don Miguel Maura. Deberes de conciencia, siempre respetables, y ante los que nosotros en todo momento nos inclinamos, les obligaban a retirarse del Gobierno. En otra ocasión la crisis hubiera pasado gravísima. Ayer nadie le concedía gravedad. Para nadie constituía una preocupación. Nadie pensaba en dificultades para solucionarla. Y es que ayer el régimen republicano era más fuerte que nunca, capaz en su redumbante de hacer frente a todas las dificultades y vencerlas sin esfuerzo."

"El Sol"

"Sin que sermos, ni muchos menos, insensibles al pundonor y a la gentileza moral con que los señores Alcalá Zamora y Maura han inmolado sus posiciones de gobierno a la fe, es la actitud del señor Azaña la que absorbe en estos momentos nuestras preocupaciones."

El nuevo jefe del Gobierno provisional dijo al tomar posesión de la presidencia:

"Estamos seguros de que la República será respetada; pero de no serlo, sabríamos hacer que fuera temida".

Fué el señor Azaña, y lo será más cada día, y éste sea nuestro segundo vaticinio, fiel a su doctrina de la autoridad y a su temperamento."

"El Debate"

Con relación al gesto del señor Alcalá Zamora, al plantear la crisis, dice:

"No es esta la ocasión para ojeadas retrospectivas. Si lo fuera, no podríamos eludir el punto de la responsabilidad que cabe al señor Alcalá Zamora por no haber previsto las consecuencias que indefectiblemente debían seguirse de un cambio de régimen, y más, efectuado con las colaboraciones que para tal fin se concertaron. Llegó la República y lo cierto es que, dentro del primer Gobierno provisional, ha sido tal vez el señor Alcalá Zamora quien con mayor elevación y patriotismo, se ha comportado. Cualidades que han respaldado de un modo singular al discutirse la cuestión religiosa y que han motivado por fin la dimisión del presidente."

Lea usted

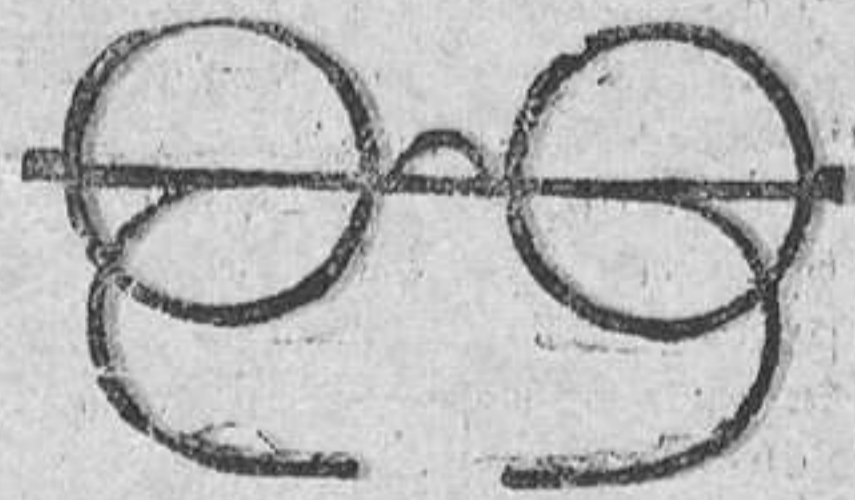
REGION

ASOCIACION DE PROFESORES ENSEÑANZA DEL BACHILLERATO

Un detenido de importancia

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Anoche condujo a la Comisaría la Guardia civil a un detenido, en el cual recaen sospechas de que haya tenido intervención en el crimen de Lavandera.



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Graeja Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Herrero)

EL MEJOR TONICO ES EL VINO PINEDO Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

El jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Preserva de la DEBILIDAD y ANEMIA devuelve vigor, nutre la sangre, y vitaliza el organismo El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año No se vende a granel

Está abierta la matrícula para la preparación del Bachillerato a cargo de los siguientes profesores pertenecientes al Colegio de Licenciados y doctores: Señora Emilia Guillaume, doctora en Filosofía y Letras.—Don Rafael Quirós, doctor en Filosofía y en Derecho.—Don José Antonio Cepeda, Licenciado en Filosofía y Letras y bibliotecario del Ateneo.—Don Oscar Menéndez Avello, doctor en Ciencias Químicas.—Don José Encinas Muñagorri, doctor en Ciencias Exactas.—Don Edmundo Mairlet, doctor en Ciencias Químicas. Las inscripciones, de 11 a 1, en Marqués de T. veiga, 8, entresuelo, izquierda,

Ciclismo

DE LA EXCURSION DEL DOMINGO

Fué suspendida la excursión que pensaba organizar el Club Sport Ciclista el pasado domingo día 11 y que a causa del mal tiempo no se pudo llevar a cabo, pero si el tiempo no lo impide se celebrará el próximo domingo día 18 con el mismo recorrido, o sea Oviedo, Gijón, Luanco, Avilés, Oviedo, saliendo de la Plaza de la Escandalera a las siete de la mañana.

Como se advirtió en su día, los que el Club designe para llevar la cabeza de la excursión, no marcharán en ningún caso velocidad superior a veinte kilómetros, de manera que no hay disculpa para retrarse. El domingo, a la hora de la salida, deben encontrarse en la Escandalera todas las "bicis" de Oviedo.

Reto aceptado

El "Rayu F. C." de Las Caldas, acepta el reto lanzado por el Club de la Fuente de la Plata, para jugar un partido el próximo domingo en el campo del Castillo, devolviendo la visita.—El capitán.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

HUELGA DE ZAPATEROS LOS FRANVIARIOS DE GIJON

En Noreña se ha producido una huelga parcial de zapateros, que reclaman aumento de salarios.

El gobernador ha ordenado al delegado del trabajo, que intervenga en la solución de este conflicto.

LA HUELGA DE VEGUIN

La huelga de Tudela Veguín continúa en el mismo estado que días anteriores.

El gobernador nos manifestó que él no puede intervenir en que los huelguistas reclaman los jornales perdidos y como el Gobierno no es partidario de la solución de la huelga porque las autoridades gestionen de las empresas esta clase de reclamaciones, es por lo que en este asunto de los de Veguín no pienso intervenir mientras mantengan dicha reclamación.

LA READMISION DE LOS TELEFONISTAS

El gobernador nos manifestó que había interesado del señor Maura la readmisión de los huelguistas de la Telefónica.

El señor Maura le manifestó que tenía 900 instancias en su poder, solicitando la readmisión de empleados de la Telefónica de toda España.

Pienso examinarlas—dijo—con un gran espíritu de benevolencia.

Ahora—añadió—como el señor Maura dejó de ser ministro hablaré del caso con el señor Casares Quiroga.

Polón va a firmar una "ficha" definitiva

pero no deben alarmarse los aficionados, en este caso se adopte duplicidad de fichas, pues la que Polón va a firmar en los primeros días del próximo mes, es esa que se rubrica a continuación de haberse escuchado la lectura de la epístola más justamente respetada y nombrada que conocieron y conocerán los siglos.

Polón, lectores amigos, se nos casa; una señorita felguerina, M. Jagros Camporro, ha conseguido lo que jamás pudieron lograr los medios que jugaron contra él.

Como decimos, la boda se celebrará en los primeros días del mes entrante y dentro de unos días invitará a todos sus compañeros de equipo a una cena de despedida de soltero, que se celebrará en un restaurant de esta capital.

Anticipamos nuestra enhorabuena a los contrayentes y familias, y Polón nuestro más sinceros votos porque su nueva vida le resulte tan a derechas como el chut más certero que en su vida haya empalmado.

EN EL JOVELLANOS

Una velada de arte

Ayer, tarde y noche, se celebró en el Teatro Jovellanos, una velada de arte andaluz, compuesta por una troupe en la que tomaron parte el popular cantante flamenco "Angelillo" acompañado por el notable tocador de guitarra Luis Yuste, la bailarina Luisita de Tormes y las hermanas Revoltosas.

Todos ellos escucharon gran cantidad de aplausos, teniendo que repetir muchos de los números del programa. El teatro, con una gran entrada, sobre todo por la noche. Al final el público del piso alto se entusiasmó y a todo trance quería hacerlo interminable. "Angelillo" procuró complacerles, agotando su repertorio.

M. M.

J. BARRA REINOSO y Fco. GONZALEZ Faez.

Dentistas La Veguín. Turón

Anúnciese en REGION

INFORMACION POLITICA

DE LA SUSPENSION DE "EL SIGLO FUTURO"

DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN BARCELONA

LOS SOCIALISTAS NO QUIEREN, POR AHORA, EL GOBIERNO

Está ya casi ultimado el presupuesto de Comunicaciones.—Azaña toma posesión de la Presidencia, haciendo la entrega el señor Alcalá Zamora. Este fué objeto de una gran manifestación de simpatía. — Se desmienten los rumores de la retirada del Nuncio

SE HABLA DEL DOCTOR GANDESEGUI PARA PRIMADO

MADRID.—La toma de posesión del nuevo presidente del Gobierno se celebró, contra lo que se había anunciado, antes de la celebración del Consejo de ministros.

El señor Azaña llegó a la Presidencia a las diez y media de la mañana.

Sin detenerse pasó al despacho presidencial donde le aguardaba el presidente dimisionario, señor Alcalá Zamora. Ambos conferenciaron durante algún tiempo.

El acto de posesionarse el señor Azaña de la Presidencia del Consejo se celebró sin ceremonia de ninguna clase.

El señor Alcalá Zamora, después de dar cuenta a su sucesor de los asuntos pendientes, le hizo entrega de las llaves y de los documentos pertenecientes a la Presidencia.

En la mesa del señor Alcalá Zamora no había ya ni un solo papel.

Los funcionarios de la Presidencia tributaron al señor Alcalá Zamora una despedida en extremo afectuosa y cordial, acompañándole hasta el jardín, donde le tributaron una calurosísima ovación.

La despedida tributada al señor Alcalá Zamora ha sido la más afectuosa de cuantas se hicieron a ningún presidente del Consejo.

El señor Azaña, después de tomar posesión de la Presidencia marchó al Ministerio de la Guerra en el que permaneció algún tiempo, dirigiéndose luego otra vez a la Presidencia con objeto de asistir a la reunión ministerial anunciada.

EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, al regresar a su Departamento después de haber asistido al Consejo, manifestó a los periodistas que había anunciado a sus compañeros que antes de ocho días presentaría el presupuesto de dicho Ministerio.

EL REGIMEN ECONOMICO DEL CARBON

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publica un Decreto del Ministerio de Fomento por el que se declaran con subsistencia legal en tanto que, como consecuencia de un detenido estudio, se modifica que no ratifiquen definitivamente los Decretos Leyes números 1.367 y 1.390, dictados en el año 1927 para implantar el régimen económico del carbón y la ordenación de depósitos flotantes.

LOS SOCIALISTAS NO QUIEREN EL PODER

MADRID.—El ministro de Trabajo comentaba ayer tarde con los periodistas la solución de la crisis y señalaba que la retirada del Gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura, tenía lógicamente que producir disgusto en las derechas, pero cuando ellos dejan el campo libre no se nos va a pedir que sea un sacerdote

Manifestaciones de Casares Quiroga

MADRID. Un redactor del "Siglo Futuro" preguntó ayer al ministro de la Gobernación si duraría mucho la suspensión del citado periódico.

El señor Casares Quiroga dijo que acababa de imponer una multa de cinco mil pesetas al "Noticiero Bilbaíno" y a "Euzkadi", por haber publicado la esquila de don Jaime de Borbón de una forma algo complacida.

—Así que no se fie usted, le dijo al expresado redactor.

—Aunque nos multen, contes lo éste, si delinquimos. La suspensión es inmóvil, pues no se nos comunicó ninguna razón acerca de ella.

—Si se levanta la suspensión, replicó el ministro, va a ser una perturbación para ustedes.

—La perturbación ya existe, dijo el periodista, puesto que no sabemos si seguir sosteniendo a los obreros o despedirlos.

—Pues, sosténgalos ustedes.

Terminó diciendo el ministro que examinaría el asunto con detenimiento y que procuraría resolverlo con la posible brevedad.

Teatro Campoamor

Hoy, a las 7 1/4 y 10 1/2 BUTACA 1,00

Exito clamoroso de la gran producción sonora Paramount temporada 1931-32, LO APUESTO TODO

por la encantadora, graciosa, picaresca y gentil pelirroja CLARA BOW. El film de la gracia sin límites.

Teatro Jovellanos

A las 6 3/4 (moda) A las 10 1/2 (especial)

DEBUT — DEBUT

de la notable compañía de comedias cómicas de RAFAEL NIETO, con la comedia de José Fernández del Villar

LA EDUCACION DE LOS PADRES

Mañana, estreno de la comedia de Antonio Paso; DI QUE ERES TU!, y primer recital aristocrático dedicado a las señoras por RAFAEL NIETO

MAURICE CHEVALIER

en la chisneante comedia sonora Paramount

LE TIT CAFE

Mañana, sábado, en el TEATRO CAMPOAMOR

GANDESEGUI, CARDENAL PRIMADO?

MADRID.—"La Voz" dice que en la reunión habida ayer en la Nunciatura, a la que concurrieron altos dignatarios de la Iglesia, fué acordado proponer al señor Gandasegui, Arzobispo de Valladolid, para ocupar la Silla Primada.

Primamente se había pensado en el doctor Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, pero éste no aceptó el cargo.

Disconformidad con el acuerdo de las Cortes sobre el problema de enseñanza.—Una manifestación de estudiantes universitarios.—Choque entre obreros y estudiantes

LOS DE GRANADA TAMBIEN PROTESTAN

BARCELONA.—Desde las primeras horas de la mañana de ayer se notaba alguna agitación entre los estudiantes de la Universidad.

Bien pronto se formaron diversos grupos de estudiantes, entre los que empezaron a manifestarse protestas contra el acuerdo de las Cortes atentatorio a la libertad de enseñanza, adhiriéndose a tales protestas los escolares católicos y los españolistas.

Especialmente dichas protestas iban contra el diputado y catedrático señor Xirau, el cual quería explicar su cátedra en catalán y a tres alumnos que mostraron su oposición a tales deseos les hizo objeto de su malquerencia.

A las 8,15 empezaron a hacerse ostensibles las protestas contra los elementos de la F. U. E. surgiendo muchos incidentes entre ambos bandos y propinándose mutuamente gran cantidad de bofetadas y puñetazos.

En los pasillos de la Universidad se formaron minifines estudiantiles en los que se evidenciaba el disgusto de dichos elementos por lo que consideraban una falta de igualdad, de poco amor a la justicia y a la libertad al aprobar el artículo 24 de la Constitución.

El rector de la Universidad en vista de que los alborotos continuaban dispuso la suspensión de las clases.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

BARCELONA.— Poco después de las once de la mañana se organizó una manifestación de estudiantes universitarios, que llevaban al frente un cartelón que decía: "Queremos la libertad de enseñanza".

Los manifestantes se dirigieron por las Ramblas a la plaza de la República.

Al pasar por delante de las redacciones de los periódicos "La Vanguardia", "La Veu de Catalunya" y "El Matí", los estudiantes aplaudieron.

Frente a "La Veu", además de aplaudir, los estudiantes prorrumpieron en vivas a Cambó.

En la plaza de la República los estudiantes se encontraron con grupos de obreros parados y otros elementos comunistas, produciéndose un choque entre éstos y los estudiantes.

Los comunistas daban gritos y mueras contra los Jesuitas y, a su vez, los estudiantes, lanzaban mueras contra los señores Maciá y Companys, y vivas a Alcalá Zamora y a la República.

Ambos bandos también se fueron a las manos repartiéndose una regular cantidad de puñetazos y bofetadas.

Como medida de precaución se cerraron las puertas de la Generalidad.

PROTESTAN ANTE EL GOBERNADOR

BARCELONA.—Disuelta la manifestación estudiantil en la plaza de la República, algunos grupos continuaron al Gobierno civil, subiendo una comisión a hablar con el gobernador a quien hicieron constar su protesta por el acuerdo de las Cortes que estiman atentatorio a la libertad de enseñanza.

El señor Anguera de Sojo les dijo que estas manifestaciones no debían hacerlas por las calles si no que debía solventarse en la Universidad y sólo mediante la

realización de una gran labor cultural.

Después los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

A las dos de la tarde la tranquilidad era completa.

UNA COMISION VISITA AL RECTOR

BARCELONA.—Una comisión de estudiantes católicos visitó al rector de la Universidad para manifestarle que ellos son por completo ajenos a la colocación de peñales en el recinto universitario y a la rotura de cristales y carteleras de la Universidad, y que se limitan a exteriorizar su protesta contra el acuerdo recientemente tomado por las Cortes.

Los estudiantes católicos añadieron que habían presentado una denuncia contra los elementos directivos de la F. U. E. por adjudicarse éstos la comisión de ciertos hechos que a ellos no les son imputables.

Asimismo dijeron aquéllos que habían acordado declarar la huelga de veinticuatro horas como protesta de tal acuerdo parlamentario y que hoy reanudarían las clases con toda normalidad.

Manifestaron también los comisionados que la Confederación de Estudiantes Católicos es por completo ajena a los incidentes universitarios últimamente ocurridos.

UN CARTEL EN LA UNIVERSIDAD

BARCELONA.—En la Universidad se colocó un gran cartel que dice: "La República de trabajadores quitó a las Ordenes religiosas la facultad de enseñar y les impide trabajar y dedicarse al comercio y a la industria".

EN GRANADA

GRANADA.— Los estudiantes dieron un manifiesto en el que, después de hacer constar que ellos trajeron la República, afirman que están dispuestos a colaborar para su consolidación, pero que no pueden consentir los ataques a la propiedad, al comercio y a la industria, ni tampoco a las creencias religiosas.

Citan los casos de atropellos que se observaron en el campo andaluz, donde muchas familias de estudiantes quedaron arruinadas, por cuya causa no pudieron continuar bastantes alumnos sus estudios, y esperan ser reivindicados.

Terminan convocando a una reunión en la Universidad para tratar de este problema.

Como se temía algún alboroto, se dispuso que varias parejas vigilaran aquellos lugares.

Efectivamente, poco antes de la hora anunciada para la reunión, se vió que grupos de obreros avanzaban por la plaza de la Universidad, en actitud hostil.

En aquellos momentos sonó un disparo, que fué hecho contra el sargento que mandaba las fuerzas, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

En vista de esto, los guardias hicieron disparos al aire, dejando aquellos lugares desiertos.

Después practicaron varios registros y efectuaron bastantes detenciones. En una taberna desde donde se hizo el disparo, fué detenido un chófer, a quien se le ocupó un revólver.

Al parecer, entre los alborotadores había elementos extraños.

Los estudiantes celebraron la reunión, pero, como no hubo acuerdo, se suspendió para hoy,

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en privado

Para celebrar procesiones u otras manifestaciones del culto, habrá que pedir autorización previa al Gobierno o sus delegados.-La Comisión modifica el artículo 41 en el sentido de que el divorcio sea objeto de ley especial.-Se entabla animada discusión, en la que destaca la intervención de la señorita Campoamor.-Como el asunto es muy delicado, antes de ponerlo a votación, y en vista de las ausencias que hay, se pide se suspenda la sesión

HOY SERA VOTADA LA IMPLANTACION DEL DIVORCIO

A las cuatro y media de la tarde se declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul se sienta el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes de las Comisiones de Guerra, Instrucción pública y Hacienda.

EL SUPPLICATORIO DE FRANCIA

El PRESIDENTE ruega de nuevo a las minorías que nombren sus representantes para la Comisión que ha de entender en el suplicatorio pedido contra el diputado don Ramón Franco, con la advertencia de que faltan veinte días para emitir el correspondiente dictamen.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se pasa seguidamente al debate constitucional, poniéndose a discusión el artículo 25.

El señor Jiménez Asúa advierte que fué modificado el segundo párrafo del dictamen en el sentido de que las confesiones religiosas sólo pueden ejercer sus cultos privadamente.

Las manifestaciones públicas habrán de ser autorizadas por el Gobierno.

Se retiran varios votos particulares.

El señor RECASENS SITGES defiende una enmienda en la que se pide que las manifestaciones públicas de los cultos sean reguladas por la ley de Orden público.

Le contesta la señorita CAMPOAMOR y se retira dicha enmienda.

También se retiran otra varias enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA dice que, como la celebración de las procesiones en los lugares muy apartados no podrá ser conocida fácilmente por el Gobierno, pide que conozcan de ellas las autoridades locales.

(En este momento entran en el salón los señores Alcalá Zamora y Maura.)

La señorita CAMPOAMOR le contesta diciendo que eso va sobreentendido en el dictamen que se discute.

Insiste en sus manifestaciones el señor ROYO VILLANOVA y luego rectifica la señorita CAMPOAMOR.

Queda rechazada la enmienda. El señor DEL RIO defiende otra enmienda pidiendo desaparición de lo referente a la personalidad civil de los religiosos, por estimar que ello está en contradicción con el Código Civil.

En votación ordinaria, es rechazada dicha enmienda.

La señorita CAMPOAMOR explica su voto.

(En el banco azul se halla todo el Gobierno.)

El señor GORDON ORDAX defiende una enmienda de la señorita KENT, la cual queda rechazada después de contestar la Comisión.

El señor ALOMAR pide que no se consientan las manifestaciones externas del culto, pues son como una imposición de la Iglesia a los transeúntes para que éstos respeten sus cultos.

Se rechaza la enmienda y se pasa a discutir la totalidad.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) renuncia a consumir un turno en pro.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a votar el artículo.

El señor TAPIA (don Luis) propone que se haga constar que también puede no profesarse Religión alguna. Después de corta discusión, es rechazada la enmienda del señor Tapia.

Se somete a votación el artículo

PETIT CAFE

Una graciosa comedia de intriga y optimismo, por MAURICE CHEVALIER

lo y es aprobado por unanimidad, con el voto en contra de los señores Royo Villanova y Carrasco Formiguera.

EL ARTICULO 41

Seguidamente se pone a discusión el artículo 41, que trata de la familia, el cual fué modificado por la Comisión en el sentido de que el divorcio sea objeto de una ley especial.

El señor ALBA protesta de que no se haya dado a conocer anticipadamente la nueva redacción dada a dicho artículo.

En la protesta le acompañan varios diputados.

Dice el señor JIMENEZ ASUA que la Comisión ha hecho suyo el voto particular del señor Ruiz Funes, sin que se haya redactado de nuevo el citado artículo.

El señor GALARZA dice que no se ha interpretado bien el Reglamento.

El señor BESTEIRO que quien interpreta bien el Reglamento es él, y que se pondrá a votación el voto particular del señor RUIZ FUNES.

Se acuerda tomar en consideración éste por 146 votos a favor contra 101 en contra.

El señor GOMARIZ pide que la ley especial acerca del divorcio sea discutida en la Cámara a la mayor brevedad.

La COMISION le contesta que por su parte no hay inconveniente en ello.

El señor OSSORIO GALLARDO defiende un voto particular del señor Gil Robles y del señor Leizaola, en el que se pide que no conste nada en la Constitución que se relacione con el divorcio.

Teatro del Principado

Hoy, Viernes Fémica. Butaca, señoras, 1,00. Idem, caballeros, 1,50. Exito inmenso de la hilarante comedia sonora y hablada, TODO POR EL AIRE, por el simpático actor William Haines. VIVO O MUERTO. Dibujos sonoros.

Mañana, estreno: EN LA CORRIENTE, por Lupe Vélez, Monte Blue y H. B. Warner. El domingo, gran estreno: MI CORAZON INCOGNITO O LOS HUSARES DE LA REINA.

Se refiere luego a la ausencia de las minorías agraria y vasconavarra, debida a un motivo de carácter político. Afirma que nunca sucedió esto sin que la Cámara se lamentara de dicha ausencia y sin que se hicieran gestiones para conseguir que volvieran a sus puestos.

(En la Cámara se producen rumores contradictorios).

El señor GORDON ORDAX dice que la pérdida de una votación no es motivo para tomar esa grave determinación.

Estima el señor OSSORIO que no debieran haberse ausentado de la Cámara los agrarios y vasconavarros, pues ya debían saber que estas Cortes son de pasión y de lucha más o menos violenta. Dice que le parece un poco absurdo lo hecho por las aludidas minorías.

El PRESIDENTE le advierte que no debe atacarse a una minoría que se halla ausente.

Por su parte el señor OSSORIO replica que él no ataca, antes al contrario, defiende a dichas minorías, sólo que estima equivocada el procedimiento seguido por éstas.

Continúa defendiendo la enmienda y dice que la disolución del matrimonio es perjudicial para la sociedad.

La Constitución condiciona el contrato como un contrato, y asegura que es funesto que por causas y disgustos pasajeros entre los esposos puedan éstos separarse, para volverse a unir al venir el arrepentimiento de lo hecho. Dice que esto hay que evitarlo.

Cita unas palabras del señor Herriot, en las que éste afirma que la salvación de Francia no está en el individuo sino en la familia. (Varios diputados interrumpen).

Pide que el divorcio sea regulado por una ley especial.

Le contesta la señorita CAMPOAMOR, afirmando que en dos motivos está asentada la necesidad de que conste el divorcio en la Constitución: en un principio de libertad y en el laicismo.

Afirma que el Concordato no puede ser obstáculo, pues no se hizo por la voluntad de la Nación sino por la de Isabel II.

El señor OSSORIO rectifica comentando frases de la señorita Clara Campoamor. (Risas).

Insiste la señorita CAMPOAMOR en que el divorcio es necesario para reparar las equivocaciones matrimoniales, pues no se pueda hacer que las personas que se equivoquen al casarse continúen siendo víctimas de este error durante toda la vida.

El señor LLUHI se declara partidario del amor libre, y como considera que éste no es el momento oportuno para implantarlo, votará el divorcio como un mal menor.

Se rechaza el voto del señor Gil Robles.

El señor REINO CAAMANO habla para explicar su voto en contra.

El señor JIMENEZ ASUA lee el artículo íntegro a petición del señor CASTRILLO, que defiende un voto particular.

Combate el amor libre, que no está admitido ni en Rusia, pues allí están reguladas las relaciones matrimoniales.

Elogia con gran asombro de la Cámara a Lenin y Trosky, a los que califica de grandes legisladores.

Continúa diciendo que es absurdo establecer en la Constitución a la vez que el divorcio la investigación de la paternidad, pues ambas cosas deben ser objeto de leyes especiales.

Por la Comisión le contesta el señor SAMPER.

Rectifica el señor CASTRILLO y pide a la Cámara que reflexione sobre lo que va a votar.

Termina diciendo en que esto no puede ser materia constitucional.

Nuevamente rectifica el señor SAMPER, y en votación es rechazado dicho voto particular.

El doctor JUARROS defiende una enmienda en la que se pide que las leyes civiles investiguen a la paternidad y establezcan el certificado prematrimonial.

Combate que la mujer pueda pedir el divorcio sin alegar causa alguna.

La señorita CAMPOAMOR dice que, como ya se hace constar en el dictamen, una ley especial regulará el divorcio y en ella habrá ocasión de determinar las causas.

Después de insistir en sus manifestaciones el señor Juarros y de rectificar la señorita Campoamor, se rechaza la enmienda.

El señor SANCHIS BANUS, en nombre de la minoría socialista, defiende el anterior dictamen.

Dice que ellos defienden el divorcio y el matrimonio civil, no pensando en los padres ni en los hijos, sino en el Estado, puesto que el matrimonio debe tender a crear buenos ciudadanos.

Combate el matrimonio por inte

rés. Afirma que hay que acabar con esto y con las cadenas que ligan a los contrayentes.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar el voto particular.

El señor JIMENEZ ASUA coincide con el criterio expuesto por el señor SANCHIS BANUS, y agrega que a lo que se tiende en el dictamen es a evitar que la mujer por pudor no alegue las causas que puedan dar origen al divorcio.

Afirma que en Rusia no hay amor libre, aunque está establecida la libertad de amor, que no debe confundirse con el libertinaje.

Rectifican los señores Sanchis Banús y Castrillo.

La Cámara se pronuncia en contra el voto particular.

El señor GALARZA dice que su minoría votará con los socialistas si éstos suprimen lo referente a la desigualdad del sexto para pedir el divorcio.

El PRESIDENTE considera que se debe aplazar la votación por estar ausentes muchos diputados. El señor BAEZA MEDINA dice que debe votarse inmediatamente el dictamen.

El señor CORDERO se pronuncia en el mismo sentido.

Manifiesta el señor ABAD CONDE, radical, que si algunos diputados de su minoría no están en la Cámara, es porque así lo estimaron conveniente, pero que él no se opone a que la votación se haga ahora.

Intervienen otros varios diputados.

El señor MAURA propone que se suspenda la sesión.

Por su parte el señor CORDERO dice que no hay inconveniente en que así se haga.

En vista de esto el presidente levanta la sesión a las diez de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

ALCALA ZAMORA, EN EL CONGRESO

MADRID.—El señor Alcalá Zamora asistió ayer tarde al Congreso, siendo saludado afectuosamente por muchos diputados y periodistas.

PARA REDACTAR UN MANIFIESTO

MADRID.—Esta tarde, en la Sección tercera del Congreso, se reunieron los diputados vasconavarros y agrarios con objeto de proceder a la redacción del manifiesto que dirigirán al país exponiendo las causas que motivaron su retirada de las Cortes.

UNA ENMIENDA AL PROYECTO CONSTITUCIONAL

MADRID.—El señor Jaén, diputado progresista, presentó ayer la siguiente enmienda:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de las Cortes la siguiente enmienda al proyecto constitucional:

Artículo 43.—Todos los templos de España, sin excepción, pertenecen al tesoro artístico nacional y son propiedad de la nación, y

ella, independientemente del culto, cuidará de su sostenimiento y salvaguardia.—Madrid, 15 de octubre de 1931."

SE REUNE LA COMISION DE CONSTITUCION

MADRID.—Ayer se reunió la comisión de Constitución con objeto de examinar las enmiendas presentadas al artículo 25.

Se acordó redactar de nuevo el texto, asegurando a las enmiendas que va en el sentido de que las manifestaciones externas del culto pueden celebrarse, aunque quedando sujetas a la ley de Orden público.

En cuanto al artículo 41, que se refiere a la familia, se aceptó la enmienda presentada por el partido radical, de tal forma que, sentido el principio del divorcio, se sen las causas al Código Civil, señalando deberes sólo a los padres, porque los derechos han de quedar para la infancia.

La minoría socialista, con respecto a este asunto, acordó mantener como voto particular el párrafo primero del dictamen, que habla del divorcio y de sus causas.

Acuerdos del Consejo de Ministros AL CERRAR LA EDICION

MEDIDAS PARA DAR EFECTIVIDAD AL ARTICULO QUE AFECTA A LAS ORDENES RELIGIOSAS

Si algunas Ordenes suspendieren su labor docente, el Gobierno se incautará de los edificios, para evitar la interrupción de la enseñanza.—Medidas respecto al orden público.—Se rebaja en el cincuenta por ciento la consignación de las altas dignidades eclesiásticas

EN 1933 NO HABRA PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

A la entrada

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a la entrada.

LO QUE DICE LERROUX

El ministro de Estado salió de la Presidencia a la una de la tarde, diciendo que abandonaba el Consejo antes de terminar por tener que ir a una fiesta de familia. Añadió que en la reunión ministerial había habido un cambio de impresiones estudiándose la adaptación del artículo 24 de la Constitución, en cuanto se refiere al presupuesto del culto y clero. Dijo también que no le parecía necesaria la declaración ministerial por haberse tramitado la crisis a la vista de todo el mundo, conociéndose bien el pensamiento del Gobierno.

A la salida

A las dos menos cuarto terminó el Consejo de Ministros. El de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el señor Giral al Ministerio de Marina, para darle posesión de la cartera. El ministro de Justicia manifestó que después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del clero, consignados en la nota oficiosa, se había tratado extensamente de la situación política y social, estando el Gobierno enterado del propósito de algunos elementos que consideraban la situación como figura por donde podían atacar al Gobierno, pero éste ha tomado sus medidas.

El ministro de Hacienda fue preguntado sobre la provisión de altos cargos diciendo que hasta ahora sólo se sabe del nombramiento del señor Ramos para la subsecretaría de la Presidencia. Para los altos cargos de Gobernación se han encargado el Presidente y el ministro del ramo de hacer los nombramientos.

El ministro de Instrucción que había dado cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional ferroviario acordándose celebrar un Consejo especial para tratar de este problema que constituye el aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de los ferrocarriles.

En ministro de Instrucción manifestó que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político. Preguntó a los periodistas el efecto que había producido la crisis, contestándole que bueno; pero que el discurso del Presidente había producido sensación.

—Pues, el discurso—dijo el señor Domingo—se traducirá en fórmula rápidamente. El ministro de la Gobernación dijo que los únicos cargos que tenía por proveer su Ministerio

eran el de subsecretario y Director de Administración local que había dimitido anoche.

EL NUNCIO EN LA PRESIDENCIA

A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el Nuncio de S. S. encontrándose a la puerta con los ministros de Instrucción, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a quienes saludó afectuosamente. El Nuncio abandonó la Presidencia media hora después, diciendo a los periodistas que había ido a ver al Presidente como antiguo amigo suyo en visita confidencial, sin carácter oficial, no habiendo tratado nada con relación a la Santa Sede, porque a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca hostil.

Se despidió de los periodistas diciendo:

—Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan que es base de todo un formador.

Se le contestó: —Que también los tenga vuecencia.

A esto, replicó el Nuncio: —Yo lo espero, porque confío en Dios, y también en los hombres, para servir a la Patria y a la Iglesia.

También visitó al Presidente el general Queipo del Llano.

DICE AZAÑA

A las dos de la tarde salió el Presidente diciendo a los periodistas que la visita del Nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolario que al formarse un nuevo Gobierno el decano del cuerpo diplomático, que lo es el Nuncio, presente sus respetos al Presidente.

NOTA OFICIOSA

De la reunión del Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente:

“El Gobierno ha deliberado sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento había de dictar para dar efectividad a las bases que formulan en el artículo 24 y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunas ordenes religiosas de sus pender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero.—Que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y la manera de llevar a la práctica el precepto.

Segundo.—Que si no obstante algunas ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, con todo detenimiento la situación de España respecto al orden público y ha acordado proceder con la mayor energía y empeño para impedir que el orden sufra la menor alteración.

PRESIDENCIA.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos.

HACIENDA.—Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

FOMENTO.—Se acordó dedicar el lunes próximo un Consejo de carácter extraordinario al estudio y resolución del conjunto del problema ferroviario.

INSTRUCCION.—Se aprobaron decretos nombrando consejeros de Instrucción Pública a don Enrique Díez Canedo, don Manuel Sánchez Arcos, y don Manuel Benedicto. Disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes, en Ciudad Real, José Balcázar, nombrando para sustituirle a Francisco Morayta.

JUSTICIA.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la nueva Constitución al presupuesto de culto y clero. El Consejo con el fin de reparar los ejercicios, según prescribe el precepto Constitucional para la total extinción del Presupuesto convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para la dotación del culto y la representada por vacantes existentes, cantidad que dada la organización administrativa de las relaciones del Estado y a la Iglesia aún no se nían pagando, y la rebaja de cincuenta por ciento por dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero, les será respetada la dotación en el proyecto.

En el proyecto ha de ser presentado a las Cortes con la economía a propuesta del ministro.”

NOTAS DE AMPLIACION

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL CLERO

MADRID.—El jefe del Gobierno decía ayer tarde en los pasillos de la Cámara, que el acuerdo de suprimir en principio el 50 por 100 de la consignación presupuestaria para las altas dignidades de la Iglesia, se refería tan sólo a los Prelados, puesto que los canónigos disfrutaban sueldos inferiores a cinco mil pesetas.

Calculaba el presidente que esa supresión importaría por lo pronto unas seiscientas mil pesetas, y que en el presupuesto próximo con las bajas naturales por defunción y amortización, habría una disminución de un millón doscientas mil pesetas.

En el año próximo, se llegará a los veintidós millones en las bajas y para el final de diciembre de 1933, se habrá ya terminado de liquidar el presupuesto de culto y clero.

Es natural, agregó el señor Azaña, que el Clero rural sea el último, porque además hay curas de aldea que cobran unas seiscientas pesetas anuales y eso, en verdad, no representa nada.

Se le preguntó si se había tomado medidas para cumplimentar lo acordado por el Consejo con relación al orden público.

No hay más medidas, continuó el señor Azaña, que el espíritu del presidente, y eso basta.

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA DEL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

La actuación de la Comisión de Responsabilidades

ALCALA ZAMORA, FELICITADO

MADRID.—El expresidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, está recibiendo muchas felicitaciones por su actitud ante la cuestión religiosa.

Como no puede contestar personalmente a todos, rogó a los periodistas que en su nombre dieran las gracias a todos.

LA SITUACION DE BALBONTIN

MADRID.—La Comisión especial que entiende en los sucesos de Sevilla califica de grave la situación de Balbontín en dichos sucesos.

EL “CONDE ZEPPELIN” FRIEDRISCHAFFEN.—El “Conde Zeppelin” saldrá el 17 para América.

LA SUPRESION DEL PRESUPUESTO DEL CLERO

Madrid.—A preguntas de los periodistas, en relación con el acuerdo del Consejo que se relaciona con la supresión del presupuesto de Culto y Clero, el ministro de Justicia dijo que se trataba de la adaptación del presupuesto hasta que se llegue a la supresión en los dos ejercicios económicos fijados como término.

Añadió que había algunas dificultades de orden económico, motivado a que en el ministerio no existe una nómina de lo que se abonaba, puesto que el Estado entregaba una cantidad determinada a cada Diócesis. Ahora, el Estado hará una nómina, y así sabrá las vacantes que se produzcan, con objeto de que el importe de éstas no vayan a las diócesis ni a engrosar el acervo pío, sino que se reintegre al Estado.

El Estado tendrá conocimiento de las vacantes que se produzcan.

Las bajas iniciadas para el presupuesto próximo ascenderán a veintidós millones de pesetas, contando con las vacantes que existen de coadjutores y con el cincuenta por ciento que se rebaja en las retribuciones del alto clero.

Quedan para el otro ejercicio las del clero bajo y rural, pues es preciso dar tiempo a las Juntas diocesanas para arbitrar los recursos que necesitan para esos fines.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Hablando con los periodistas después de la sesión de ayer, el señor Besteiro dijo que había tres cosas que comentar: la serenidad después de la sesión apa-

sionada del día anterior, la alteza del debate de la tarde y el acuerdo de dejar la votación del artículo 42 para hoy. Este artículo y el siguiente dijo que quedarían aprobados hoy, y que estaba dispuesto a que esta semana se observara la vacación parlamentaria, de modo que en la semana próxima quedara aprobado el título IV, después de aprobarse la parte que se refiere a la enseñanza.

TEATRO CAMPOAMOR
Mañana, sábado, ESTRENO
PETIT CAFE
por el chansonnier de Paris
MAURICE CHEVALIER

LA LABOR DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—Según manifestó un miembro de la Comisión de Responsabilidades los trabajos de ésta, sufren de hecho un compás de espera, debido a la labor intensa desarrollada estos días, en las Cortes que absorvía la atención a sus miembros.

—()

Hoy se reunirá la subcomisión de Responsabilidades de Jaca para examinar algunos trámites.

Parece que tiene el propósito de dictar auto de procesamiento contra algunos altos jefes militares que formaban parte del Consejo de Guerra de Jaca y que éstos procesamientos se extenderán a otros componentes de dicho tribunal.

Desde luego, los procesados no estarán sujetos a prisión preventiva.

La semana próxima estará terminado el dictámen para ser enviado a las Cortes.

—()

La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado lleva muy adelantada su labor y en la próxima semana también enviará su dictámen.

—()

Por su parte la Subcomisión de Responsabilidades por el terrorismo de Barcelona citó a declarar a los señores Sánchez Guerra, Piniés, Milán del Bosch y al señor Molina, que fue Comisario de Policía en la Ciudad Condal.

Gloves
comprará usted la revista **NUEVA**, que seguirá comprando por su amenidad, interés y baratura.
Arniches, El Duende, Catalá, Francés, K-Hito, Jardiell Poncela, Zamacois y otras firmas de primer orden colaboran en el número uno.

en todos los precios **Ribalaygua** en todos los precios
Alfombras **Muebles**
Tapicería **Bronces**
Damascos **DECORACION** **Lámparas**
Uría, 50 Oviedo Teléfono 3860

SESION EN EL AYUNTAMIENTO GIJONES

No se muestra parte en el procedimiento contra el desfalco.--Suspensiones levantadas.--Exención de recargo en las cédulas.--El arquitecto pide su jubilación

(De nuestro corresponsal)

EL AYUNTAMIENTO NO SE MUESTRA PARTE

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se leyó un oficio del Juzgado que instruye el sumario por las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas, ofreciéndole el procedimiento con arreglo a lo que determina la Ley de Enjuiciamiento criminal.

El señor Fernández Barcia es tímido que no existiendo la menor posibilidad de que llegue a recupear el Ayuntamiento la cantidad malversada debe conformarse con la intervención del ministerio fiscal sin mostrarse parte en la causa.

Así se acuerda con el voto en contra del señor Suárez (don Juan).

LEVANTANDO UNAS SUSPENSIONES

Se entra la Corporación de un oficio de la Comisión depuradora que instruyó el expediente de las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas en el que dice que acordó levantar la suspensión del empleo y sueldo que pesaba sobre los empleados.

Se acuerda abonarles los sueldos perdidos.

LA EXENCION DE RECARGOS

El concejal don Rufino Menéndez, en la sesión de ayer pidió al Ayuntamiento que gestione de la

Diputación la exención de recargos en el pago de cédulas personales para aquellas personas que reclaman contra la clasificación que se les había hecho.

Don Valentín Álvarez dice que ya la Diputación se propone conceder una amnistía. La Corporación se da por enterada.

LA CESION DEL CERRO DE SANTA CATALINA

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de un telegrama del diputado señor Royo Gómez, dirigido al presidente del grupo de Acción de la Alianza en el que dice que las Cortes aprobaron el proyecto de Ley cediendo al Ayuntamiento de Gijón el cerro de Santa Catalina.

Se acuerda mostrar la gratitud del Ayuntamiento a cuántas personas contribuyeron a conseguir dicha cesión.

LA JUBILACION DEL ARQUITECTO

El arquitecto municipal envió un escrito al Ayuntamiento solicitando la jubilación por motivos de salud para el primero de enero.

Pasa a la Comisión de Policía Urbana.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Corporación acordó unir se a la petición del Ayuntamiento de Amieva de solicitar la creación de un Ministerio de agricultura.

LOS COMITES PARITARIOS DE OVIEDO

Nuevos cargos en el de Tranvías

MADRID.—Se ha dispuesto por el Ministerio del Trabajo, según orden que publica la "Gaceta" de ayer, la creación de nuevos cargos con carácter interino en el Comité Paritario de Tranvías de Oviedo.

VACANTES EN EL DEL VESTIDO

MADRID.—Por una orden del Ministerio del Trabajo, que inserta la "Gaceta" de ayer, se concede un plazo de veinte días para que se solicite por las entidades inscritas en el Censo electoral social su desgo de tomar parte en las elecciones que se celebren para cubrir las vacantes de vocales obreros que existen en la Sección Alpargatería, Zapatería y Guarnicionería del Comité Paritario del Vestido y del Tocado de Oviedo.

UN PASEO MILITAR NOCTURNO

Lo celebrarán esta noche las fuerzas de guarnición en Oviedo.

El paseo o marcha militar se hará por batallones y la salida será a las ocho de la noche próximamente.

Juzgamos de interés dar esta noticia para evitar equivocados comentarios que sin duda provocaría entre el público el ver desfilar las fuerzas a una hora tan fuera de las corrientes.

LA BANDERA PARA EL REGIMIENTO NUMERO 3

Será entregada el día 19

Según noticias particulares, mañana, sábado, se recibirá en Oviedo la nueva bandera del Regimiento de Infantería, número 3 de guarnición en esta plaza.

De ser así, la entrega de dicha bandera tendrá lugar el próximo día 19, coincidiendo con los actos que se proyectan celebrar en dicha fecha.

Joaquín García Morán

Para consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Trabajos de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El Comité de Los Cinco deliberó en la sesión secreta, celebrada ayer al mediodía, sobre los términos en que está redactada la propuesta japonesa, negándose a que se invite a los Estados Unidos.

Se designó un representante que participe en la deliberación del Consejo de la Sociedad de Naciones para tratar de solucionar el conflicto de la Manchuria.

Parece ser que el Consejo acordó no tener en cuenta la propuesta japonesa y celebrar sesión pública.

BURSATILES

15 DE OCTUBRE DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	60,—
4 por 100 Exterior, S. F.	62,50
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	79,75
5 por 100 id., 1917, S. F.	73,50
5 por 100 id. 1927, s. imp.	87,50
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	71,—
4 por 100 id., 1928, S. F.	73,—
Ferrovias, 5 por 100 ...	84,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	78,—
Cédulas 5 por 100, id., id.,	84,—
Cédulas 6 por 100, id. id.	96,—

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ...	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	140,—
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	92,50
Id. Ordinarias id.	
Id. M. Riff (portador)...	208,—
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	56,—
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	103,—
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fenix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	180,—
Id. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. Norte de España	250,—
Id. Comp. Mad. Tranvías	80,80
Id. Ordinarias Azucarera	53,—
Id. Comp. Esp. Petróleos	23,50
Id. U. Esp. de Explosivos	471,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	43,95
Belgas	31,50
Franco Suizos	219,25
Libras	44,—
Liras	57,70
Dólares	11,16
Marcos	2,64
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

BOLSA DE BILBAO

Viesgos	490,—
Españolas	141,—
Ibéricas	549,—
Salto del Duero ...	350,—
Rif (nominativas) ...	
Id. (portador)	
Marítimas	160,—
Sota y Aznar ...	850,—
Altos Hornos	78,—
Siderúrgicas	48,—
Navales (blancas)	80,—
Papeleras	129,—
Resineras	11,—
Explosivos	470,—

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

LEA USTED

REGION

CRISIS MINISTERIAL EN MEJICO

Calles, nuevo ministro

MEJICO.— El Gobierno en plé no presentó la dimisión, que fue aceptada por el presidente, Ortiz Rubio.

El presidente formó nuevo Gobierno, en el que entran cuatro nuevos ministros, entre los cuales está el ex presidente Calles, que se hizo cargo de las carteras de Guerra y Marina, que hasta ahora desempeñaba el general Amaro.

LA CUESTION RELIGIOSA Y LA PRENSA EXTRANJERA

"El Times" publica un artículo de fondo en el que dice, especialmente: "Se estaba, en general bajo la impresión de que, al menos, en España, la posición de la Iglesia era inatacable. Sin embargo, el republicanismo y la religión del Estado, fueron juzgados, una vez más, incompatibles. Pero, aunque débilmente representados en las Cortes Constituyentes, el partido religioso español, tiene inmenso apoyo en el país."

El periódico termina diciendo: Ponen sitio a la joven república tantas dificultades y peligros, que las Cortes habrán de lamentar más tarde, tal vez, haber desechado los moderados consejos de su primer jefe de Gobierno."

"Le Giornale de Italia", comenta los últimos acontecimientos parlamentarios de España y dice que la gran mayoría con que las Cortes Constituyentes españolas aprobaron la separación de la Iglesia y el Estado, no podrá por menos de producir dolorosa impresión entre todos los católicos, especialmente en todos los círculos religiosos, en los que se creía que la propuesta no había de obtener tantos votos.

El gran pueblo que era considerado hasta ahora, como católico en su inmensa mayoría, dice el periódico, se desmbarazó de un manotazo, de todas sus tradiciones y comienza un período de persecución apenas disfrutada.

LA POLITICA FRANCESA

PARIS.— El Consejo de Ministros se reunió ayer por la mañana, en el Eliseo, bajo la presidencia de Doumer.

El señor Laval habló a sus colegas de la conversación que sostendrá con Hoover, en Washington.

El ministro de Hacienda expuso las condiciones definitivas para el equilibrio del presupuesto, en el ejercicio próximo.

El Consejo decidió someter al Parlamento, en cuanto éste reanude sus sesiones, la aprobación de parte del proyecto de utilidad nacional, destinado especialmente a prevenir el paro.

LA CAMPAÑA LIBRE-CAMBISTA

LONDRES.— Los principales puntos del programa que elaboró el Comité Ejecutivo que organiza la campaña libre cambista, son: Reformas del sistema monetario; estabilización del cambio; revisión y posible anulación de la deuda de guerra; reducción internacional de los aranceles y rebaja general de los Aranceles y Aduanas.

Anuncie bien y venderá más.

**MUNDO GRAFICO
NUEVO MUNDO
Y CRÓNICA**

Las tres revistas de más circulación, son las de más rendimiento para el anunciante

Se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos.

Noticias de Gijón

El alcalde dirige un telegrama de felicitación al nuevo jefe del Gobierno.—Se proyecta que la Academia de Corte confeccione prendas para los niños

LA ACADEMIA DE CORTE

El concejal don Germán de la Cerra, de acuerdo con la Comisión de Intervención Pública, de la que forma parte, proyecta que la Academia de Corte y confección que, desde hace varios años, costea el Ayuntamiento, se dedique durante una gran parte del presente curso a la confección de prendas de ropa para los niños pobres.

Para ello el señor Cerra se propone visitar los comercios y fábricas de tejidos de la localidad solicitando piezas de paño y retales con el destino expresado, ya que de este modo, los vestidos y trajes que se confeccionen se podrán proporcionar gratuitamente a los niños de familias humildes.

FELICITACION AL PRESIDENTE

El alcalde, señor del Río, dirigió ayer al nuevo jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"Manuel Azaña, Presidente del Gobierno. Reciba calurosa felicitación por preeminente puesto a que le lleven sus reconocidos merecimientos y grandes servicios prestados a la patria y a la República. Salúdale cordialmente, alcalde, Isidro del Río."

También telegrafió en sentido análogo al señor Azaña el partido Grupo Acción de la Alianza Republicana, al que, como se sabe, pertenece el actual jefe del Gobierno.

LA PROTECCION CULTURAL

La Comisión de Instrucción Pública advierte a todos los alumnos que han solicitado los auxilios de la sección de protección cultural a la segunda enseñanza, que los libros de texto correspondientes a las clases de la Escuela de Industria y a los llamados estudios generales se entregarán hoy en el Ayuntamiento, desde las cuatro y media en punto hasta las seis de la tarde.

EL AGUA EN CIMADEVILLA

Ayer, a mediodía, acudió al Ayuntamiento una numerosa Comisión de mujeres del barrio

de Cimadevilla para dar cuenta de que en toda aquella zona se carece de agua para el consumo.

Se avistaron los comisionados con el concejal del distrito señor Riestra, quien se puso a hablar con el ingeniero municipal que fué el primero sorprendido con tal noticia, atribuyendo la anomalía a alguna obstrucción en la tubería que pronto se ría remediada.

DEL CONGRESO MUNICIPALISTA

Ayer recibió el alcalde un telegrama de los concejales don Ramón Fernández y don José María López Fomboa, que representan al Ayuntamiento en el Congreso municipalista que se celebra en Madrid. Dan cuenta de los trabajos que vienen realizando en dicha Asamblea.

EN EL MACEDO Y EN LOS MERCADOS

Como consecuencia de los reconocimientos practicados, ayer por los veterinarios municipales en el Macedo, fueron decomisados un cerdo y un cordero que estaban atacados de enfermedades infecciosas.

En la Pescadería se procedió al decomiso y destrucción de dos kilos galondro y doce de oricios, que estaban en malas condiciones para el consumo público.

NIÑO ATROPELLADO POR UN CICLISTA

A las cuatro y media de la tarde de ayer, fué atropellado en el Alto del Infanzón por la bicicleta que conducía Maximino Tuyá Martínez, de 22 años, de Cabueñes y vecino del barrio denominado de Cimadevilla, el niño Manuel Rubiera Piñera, de siete años, también vecino de Cabueñes.

La criatura resultó con la fractura completa, con herida, en el tercio medio de la pierna izquierda; herida contusa en la cabeza y otras dos en el muslo izquierdo. Le curaron en la Casa de Socorro. El pronóstico es reservado.

Pasó al domicilio de sus padres. El causante del accidente fué de tenido por el subinspector señor Marqués. Quedó en la Comisaría de Policía a disposición del juzgado.

EL PLEITO DE LOS NAVIEROS

La Asociación Marítima nos envía la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento de los marinos mercantes que desde ahora y hasta quedar resuelto en todas sus incidencias el pleito iniciado por los Navieros por petición de aumento de sueldos, habrá reuniones de náuticos y maquinistas todos los días, por la mañana, en la Asociación Náutica, Martínez Abados, 16, principal, a las doce; y en la de maquinistas, Carmen, 24, segundo, por la tarde, a las seis; a ellas pueden asistir todos los compañeros y deben acudir los afectados por las solicitudes para en terarse del curso de las negociaciones, y para en su caso, dar su opinión, pues se desea recoger las de todos para formar la verdadera colectiva, obedeciendo a imperativos democráticos que norman la vida de estas Asociaciones".

ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO

El próximo día 31 termina el período voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre el alcantarillado del cuarto trimestre del año actual.

Pasada esta fecha se cobrará por vía de apremio.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

- Elgueta, vacío, Bilbao.
- Iris, general, Santander. (Hollandés).
- A. López, pinos, Betanzos.
- Aranza Mendi, general, Bilbao.
- Cabo Santa María, vacío, Valencia.

SALIDAS

- Paco García, carbón, Santander.
- María, Adaro, carbón, Valencia.
- Cabo Quintres, general, Santander.
- Iris, general, Oporto.
- Adela López, vacío, Barqueiro.
- M. Benlliure, carbón, Santander.

No se devuelven los originales

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente. Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese."

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sirvase ver mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos; Argentina, 12 centavos; México, 20 centavos; Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos; Francia, 1.50 frs; Alemania, 25 pf. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

NUM. 95

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

pasado y a qué precio compró usted la conversación del capitán.

—Bien, ¿y qué? El que se propone un fin, tiene naturalmente que poner los medios. El albardero es hombre positivo, y hubo necesidad de acudir con él a argumentos positivos también. Yo le prometí que la cosa quedaría entre los dos, y aunque él se quedó con ella, no por eso estoy menos obligado a la reserva. No se hable, pues del asunto.

—Perdone usted —dijo el duque sonriendo—; vengo precisamente para que hablemos de él.

Ricardo clavó sus ojos en el duque, tiño vivo rubor sus mejillas, y dijo levantándose con la voz alterada:

—Supongo, señor duque, que no vendrá usted con intención de devolvérmelos los dos mil duros.

—No, por vida mía! —se apresuró a decir el duque visiblemente complacido, al ver la noble actitud del calavera, que parecía cada vez más lanzado en el buen camino—. Para demostrarle que considero a usted como uno de mis verdaderos amigos, pasaré por encima de esa friolera, considerando como corriente y natural entre nosotros. Pero a condición de que, si por cualquier contingencia se viera usted en la necesidad de un auxilio de la misma clase, me dará usted el desquite, permitiéndome que, a título también de amigo, haga en obsequio de usted lo mismo que acaba usted de hacer en obsequio mio.

—Oh, eso no tiene duda! —dijo Ricardo tranquilizado y no sin experimentar alguna confusión al recibir tan expresivas muestras de aprecio de una persona como Inigo. Estas cosas son corrientes entre amigos... como amigos como usted y yo.

El duque, sin advertir la tímida reticencia que envolvían estas palabras, se apresuró a decir:

—Comprenda usted en el número a Eduardo, que lo es de los dos.

Ricardo se turbó visiblemente al oír esto, y fijó la vista en el aludido con expresión de angustia y confusión. Aunque éste hubiera deseado permanecer completamente ajeno a la explicación, por motivos que el lector adivinará, no pudo dejar de sorprenderle el embarazo en que puso a Ricardo la observación de su pariente, y, presintiendo vagamente el motivo, aguardó con fría reserva la respuesta del joven.

Por breves momentos éste pareció vacilar, como si dos sentimientos opuestos batallasen dentro de su ánimo. Movió los labios dos o tres veces, y, por fin, dejó escapar estas frases ahogadas:

—No...; no es posible que el marqués de la Puente sea mi amigo. Hay entre los dos...

—¿Qué hay, explíquese usted? —dijo entonces Eduardo saliendo de su apatía, en vista de aquella actitud que justificaba sus vagos recelos.

El duque miraba a uno y otro, comprendiendo que había puesto involuntariamente en comunicación dos corrientes, susceptibles de producir un choque eléctrico.

—Y bien —dijo Ricardo dando salida a los sentimientos que avasallaban su corazón—. Hay entre los dos una historia que le da a usted el derecho de tratarme como al último de los miserables. ¿Quiere usted que le diga más?

En la manera arrebatada con que el joven dejó escapar esta confesión, había algo que templaba las sensaciones tumultuosas que despertó en el ánimo de Eduardo; pero, dudando éste todavía si la historia a que aquél aludía era la relacionada con el catastrófico de sus amores, dijo, afectando más tranquilidad de la que sentía:

—Si se refiere usted a una antigua historia de familia, en la cual, por otra parte, no pudo usted representar ningún papel, y por lo tanto, contraer ninguna especie de responsabilidad, crea usted que yo la tengo completamente olvidada, y no sería nunca en su examen más escrupuloso que lo fué mi padre.

—No, no es eso —replicó Ricardo levantándose, presa de viva agitación—. Se trata de una historia reciente... de una miserable intriga dirigida contra usted... y lo que es todavía peor... contra Luisa... contra mi pobre y angelical hermana... Intriga que me inspira no sé quién... el demonio del juego, o mi propia maldad. Ya estaba yo poco contento de mí, y no dormía a gusto; pero cuando esta mañana, recordando cierto trámite lance de mi vida, caí en la cuenta de que el valeroso oficial que me salvó en él de una muerte inevitable... y usted, eran la misma persona... Porque no tengo duda... Era usted... Mi corazón desagrado trajo demasíada tarde el recuerdo a mi memoria... Todos estos días sentía mi ánimo trabajado por no sé qué gusano interior que me atormentaba... Aquí me encontré en contacto

—No...; no es posible que el marqués de la Puente sea mi amigo. Hay entre los dos...

—Y bien —dijo Ricardo dando salida a los sentimientos que avasallaban su corazón—. Hay entre los dos una historia que le da a usted el derecho de tratarme como al último de los miserables. ¿Quiere usted que le diga más?

—Si se refiere usted a una antigua historia de familia, en la cual, por otra parte, no pudo usted representar ningún papel, y por lo tanto, contraer ninguna especie de responsabilidad, crea usted que yo la tengo completamente olvidada, y no sería nunca en su examen más escrupuloso que lo fué mi padre.

—Si se refiere usted a una antigua historia de familia, en la cual, por otra parte, no pudo usted representar ningún papel, y por lo tanto, contraer ninguna especie de responsabilidad, crea usted que yo la tengo completamente olvidada, y no sería nunca en su examen más escrupuloso que lo fué mi padre.

Noticias de Mieres

OTROS ACUERDOS DE LA ULTIMA REUNION MUNICIPAL

Ampliando nuestra información de ayer sobre algunos acuerdos tomados en la sesión municipal celebrada en la tarde del pasado sábado, y gracias a la amabilidad de un buen amigo, hemos de añadir que se acordó subvencionar con una determinada cantidad mensual a una escuela que viene funcionando en el centro obrero de Ablaña.

Y respecto a esto, estamos de completo acuerdo con lo manifestado por uno de los concejales, este acuerdo sienta un precedente y siempre que cualquier sociedad establezca en su seno el funcionamiento de una escuela, el Ayuntamiento si así lo solicita aquélla, se verá obligado a subvencionarla, pues no queremos pasarnos a pensar lo que se comentaría una negativa después del acuerdo que dejamos consignado.

No queremos decir con esto que seamos contrarios a que se ayude el funcionamiento de estas escuelas, eso no, pero si diremos que tratándose de esto no deben establecerse clases ni ideologías.

Otro de los acuerdos tomados fué el de telegrafiar a la Cámara Constituyente pidiendo la aprobación de la cuestión religiosa tal y como figuraba en el dictamen de la Comisión en aquella fecha. A este acuerdo formularon voto particular, don Manuel Martínez, concejal derechista y otro de la minoría republicana liberal democrática.

Para evitar torcidas interpretaciones, diremos que los demás concejales de la minoría derechista, no han asistido a esta sesión que nos ocupa, así como también que esta cuestión no figuraba en el correspondiente Orden del día, por nosotros publicado.

¿QUE OCURRIRA CON LA ENSEÑANZA?

Desprovisto de todo apasionamiento y mirando con entera seriedad el porvenir, tenemos que preguntarnos qué será de la enseñanza en nuestro concejo, prohibiendo ejercerla a los beneméritos e infatigables Hijos de La Salle, así como también a las reverendas Hermanas Dominicas.

Existen en nuestro concejo buen número de estos colegios, creados y sostenidos por distintas Empresas y donde reciben esmeradísima instrucción gran número de niños. Solamente en el de los Hermanos de Mieres tienen una matrícula aproximada a medio millar, figurando en las listas para admisión, un número aproximado; y lo que decimos de éste, ocurre en los demás.

Todo esto lo saben perfectamente algunos de los actuales ediles que han sido educados con estos religiosos, y nosotros decimos: Si como nos tememos, estos religiosos cierran estos colegios para ausentarse de su amada patria, ¿es factible una rápida solución a tan grave problema?

FOR CUESTIONES DE TRABAJO

En la tarde de anteyar cuestionaron por efectos de trabajo, Alfonso Carril, vecino de La Villa y Manuel López López, vecino de Sobrelavega.

De las palabras pasaron a los hechos, y el Manuel propinó unos cuantos estacazos al Alfonso, causándole varias heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro de esta villa.

Más tarde, el herido y su hijo Constantino, fueron en busca del Manuel y con una estaca o palo le dieron unos cuantos golpes en la cabeza y cuerpo al Manuel, el que también fué curado de las heridas producidas en el mismo benéfico establecimiento.

Por los agentes municipales se procedió a la detención del Constantino, no habiéndose efectuado la de su padre por hallarse herido.

Pola de Siero

UNA BODA

En nuestra iglesia parroquial han unido para siempre sus destinos la bella y simpática señorita Carmina Alvarez, con el joven de Ciaño Santa Ana don Urbano Torre.

Bendijo la unión don José G. Galán, párroco de esta villa y apadrinaron a los contrayentes la señorita Carmina Fueyo y don Carlos de Borbón, competente ingeniero de Minas.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los asistentes con un gran banquete.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Santander y Bilbao y otras poblaciones.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, así como a sus apreciables familiares.

PETICION DE MANO

Por doña Celestina Quirós y para su nieto don Eduardo Suárez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Asunción Rodríguez.

La boda se celebrará el próximo mes.

Damos por adelantado nuestra enhorabuena a los futuros esposos, así como a sus distinguidas familias.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en ésta ha salido para Quirós la distinguida señorita Elena Rodríguez.

De Madrid ha llegado don Juan Vigil Escalera.

NECROLOGICA

En la vecina parroquia de Celles ha dejado de existir después de larga enfermedad, doña Dolores Puente.

Damos el pésame a toda su familia, en particular a su esposo.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

Al pueblo de Piñeres le sobra razón

Ya en otra ocasión nos ocupamos del mal estado de la carretera de Piñeres (Aller), que se encuentra en deplorable estado de conservación y que produce demasiadas molestias y perjuicios; a cuantos tienen que cruzarla, bien andando o en vehículos.

Lo peor, con ser ello muy malo, no es que la carretera esté en pésimas condiciones, lo que ya no puede tolerarse sin protestar de ello enérgicamente, es que hace un año largo está almacenada la grava en las márgenes del camino y nadie se acuerda de utilizarla para el afixado o reparación de la carretera en cuestión.

A pesar de que con esas obras se remediaría la situación de algunos obreros sin trabajo.

Creemos indispensable llamar la atención del ingeniero jefe de Obras públicas, y no dudamos, dada la gentileza del señor Goicoechea, que éste nos informará de los motivos que existan para que la carretera siga en tan deplorable estado de abandono y la grava sirva para juegos infantiles, muchas veces peligrosos.

Porque es justa y razonable la protesta de los vecinos de Piñeres, tenemos la seguridad de que será atendida porque de otra manera tendríamos el derecho a suponer que organizaciones oficiales que vienen obligadas a velar por la conservación y arreglo de las carreteras provinciales, descuidan lamentablemente esa misión.

MIERES

El acreditado Café-Restaurant "Casa Valerio" ha trasladado su establecimiento a La Pasera, donde se hallaba el antiguo Café Oviedo.

Al advertirlo así a su numerosa y selecta clientela, cree oportuno advertirla que, siguiendo su costumbre, servirá las mejores marcas de vinos, licores y aperitivos, así como también selecto café-expresso, haciendo a la vez presente su especialidad en comidas, banquetes, lunches, etc.

El haber montado un estupendo aparato de "radio" hace que este establecimiento sea el preferido del público mieroense.

Fijarse bien, frente al teatro Pombo de Mieres!

Luarca

UNA BODA

Anteyar, en la capilla de la Blanca, de Luarca, unieron para siempre sus destinos la bellísima y distinguida señorita Concha G. Gayoso, con el apreciado joven tintense don Benjamín de la Torre.

Bendijo la unión el virtuoso y culto párroco de Luarca don Raimundo Camino, quien pronunció una elocuente plática.

Apadrinaron a los contrayentes don Benjamín de la Torre, padre del novio y doña Ramona Fernández, madrina de pila de la novia.

A continuación de la ceremonia, la familia de la novia obsequió a los numerosos concurrentes con magnífico "lunch" y luego con un suculento banquete, después del cual la feliz pareja salió a pasar la luna de miel recorriendo las más importantes poblaciones españolas.

Les deseamos muchas felicidades.

DESDE AVILES

EN LA PARROQUIAL DE SAN NICOLAS

El próximo sábado, a las siete de la tarde, dará principio en esta iglesia el solemne novenario que la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, dedica anualmente al Divino Corazón de Jesucristo Rey.

Todos los días habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y cánticos por el coro de la parroquia, bajo la dirección del organista, don Agustín Oteruelo.

De los sermones está encargado el M. I. Sr. Lic. D. Eduardo Grosi Hevia, canónigo penitenciario de Covadonga.

El día 25, festividad de Cristo Rey, la misa solemne será a las once y por la tarde el ejercicio dará comienzo a las cuatro. Terminado éste, se dará la bendición con el Santísimo y acto seguido saldrá la procesión.

Durante estos días habrá misa a las ocho, de comunión reparadora y el día 26, a las nueve menos cuarto, se celebrará un oficio de difuntos, por los cofrades fallecidos.

La Archicofradía ruega a los socios y demás fieles, asistan a tan solemnes cultos, ostentando el santo escapulario.

NOTA SOCIAL

Después de pasar la acostumbrada temporada en su casa de esta villa, salió con su distinguida familia para la corte, doña Romalva Alvarez, viuda de Gutiérrez Herrero.

EN LA CRUZ ROJA

Ha sido asistido en este establecimiento el vecino de Llaranes Manuel Sama González, de diferentes heridas producidas con una navaja por su convecino Balbino Bermúdez.

De este hecho tiene conocimiento el Juzgado.

La Foz - Morcín

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Hace varios días que se venía oyendo que se había elevado una instancia a la primera autoridad de la provincia, protestando de los altos precios de algunos artículos, muchos de ellos de primera necesidad.

No quisimos hacer ningún comentario, sin antes estar bien documentados, para poder servir a nuestros lectores. Con tal motivo nos hemos entrevistado con el alcalde, para preguntarle qué había de cierto sobre tales rumores, contestándonos afirmativamente.

Compañía de Vapores Correos Holandeses

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio CUBA MEXICO y EE. UU.

El trasatlántico VOLENDAM

magnífico vapor de 25.600 toneladas de desplazamiento, saldrá del MUSEL (Gijón), el 15 de Noviembre próximo, en viaje rápido extraordinario, para HABANA y V. ERACRUZ, admitiendo pasaje de

Lujo, Primera, Turista y Tercera ordinaria

IMPORTANTE: Sus magníficos camarotes y salones de 2.ª clase serán destinados, en este viaje extraordinario, para la denominada CLASE TURISTA, a precios reducidos.

Para informes, dirigirse a su consignatario:

VIUDA DE A. LOPEZ DE HARO

Instituto, 30-E. GIRON Apartado 71-Tel. 68

LA REGLA

(Cangas del Narcea)

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Emilio G. Alfonso de la residencia de Dominicos de Oviedo y natural de esta parroquia, que vino a visitar a su madre, amigos y contemporáneos.

—Procedente de Ceuta y después de pasar allí muchos años regresó a su pueblo natal el alto empleado que fué de aquel puerto don Francisco Rodríguez González.

Bien venido.

—Para Madrid, después de pasar el verano en ésta, salió don Manuel Martínez, de Vega de Poja y la distinguida señorita Teresa López Menéndez.

Buen viaje.

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Fueron leídas las de los señores don José Marcos Menéndez de Adralés, con la señorita Mercedes Arango Rodríguez, de Prediello, y las de don Manuel Fuertes Fernández, de Savill, con la simpática Consuelo Rodríguez González, de Rebollos.

San Claudio

DANDO LAS GRACIAS

La familia del que en vida fué don Juan Alvarez, da las gracias a las numerosas personas que asistieron a la conducción del cadáver y funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron en la iglesia parroquial, así como también al funeral de tercer día que tuvo lugar el pasado sábado.

LA FELGUERA

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a junta general extraordinaria, para hoy viernes, día 16, a todos los socios, en el domicilio social, a las ocho en primera convocatoria, y a las nueve en segunda, en la que se tratarán asuntos de gran interés.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de
REGION
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Clinica de Hsueroterapia

y de enfermedades de la piel y secretas
Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias: FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJON.-Instituto, 20
De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:
Asma esencial - Neuralgias
Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides
Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catarrales - Piorreas
Epilepsia - Cólicos hepáticos
Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios
Trastornos circulatorios
Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

¿PADECE DEL ESTOMAGO?

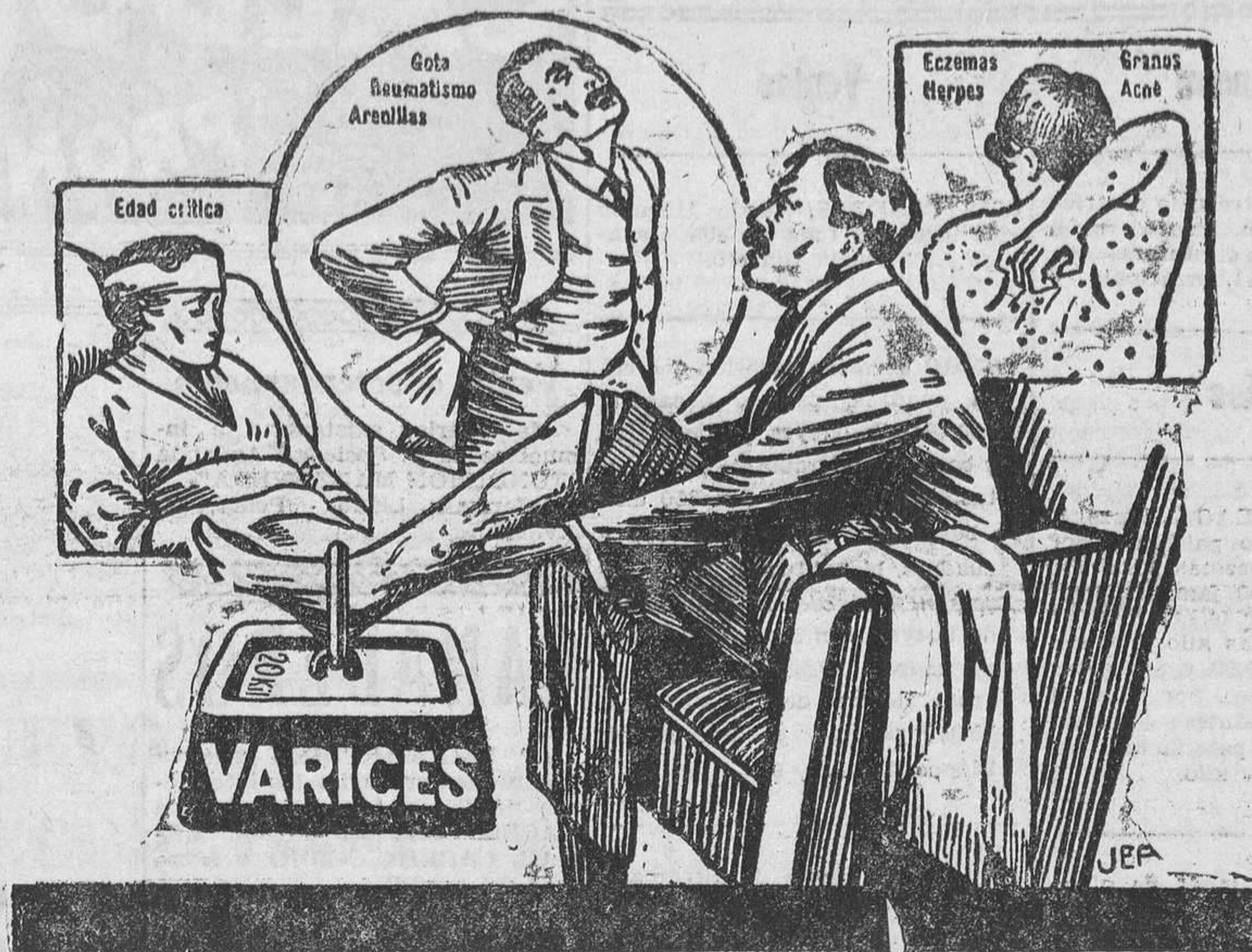
No se abandone; hoy no será nada; mañana puede ser mucho. Tome la

MAGNESIA "ROLY"

FOSFO-SILICIADA

y quedará maravillado de sus positivos resultados, debido a su sabia composición, por lo que es insustituible en la curación de las acideces, malas digestiones, iritaciones y enfermedades del aparato digestivo.

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A. Santander-Madrid.



Granos - Forunculos



Gota - Dolores



Manos Artríticas



Males en las piernas

Los Males Artríticos

La sangre del artrítico esta entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulación es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo estan hinchadas y entorpecidas con varices dolorosas con peligro de ruptura o de ulceracion interminable. Con frecuencia el artrítico esta atormentado con dolores gotosos o reumáticos que le hacen achacosos y con el tiempo le agotan. Sus riñones estan generalmente obstruidos con nefritis, albuminuria; arena en la orina (mal de piedra) y a veces fuertes dolores en la espalda. Las arterias duras y quebradizas como tubos de pipa (arterioesclerosis) amenazan a cada instante, accidente generalmente pronosticado con insomnios y dolores de cabeza. La mujer artrítica tiene épocas irregulares o penosas y su edad critica es un largo suplicio, con bocanadas de calor, vertigos, jaquecas, postracion profunda, con frecuencia fibromas o tumores en el vientre. Los artríticos de ambos sexos tienen tambien enfermedades de la piel, acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, sporiasis, forunculos, etc., con lesiones molestas y comezones intolerables. Todos esos enfermos de la sangre, todas esas victimas martires del artritismo no tienen que desesoperarse y creerse incurables pues su curacion es segura pues el

Depurativo Richelet

pronto hara desaparecer sus miserias, aun en los casos mas antiguos. Este poderoso rectificador de la sangre aplicacion verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, seca las mas antiguas lagas o lesiones cutaneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguineos. Devuelve a las venas y arterias su flexibilidad y a las piernas su agilidad. En la mujer el Depurativo Richelet disipa todas las congestiones y evita los peores accidentes. He aqui en confirmacion de nuestras afirmaciones, pruebas absolutamente convincentes tomadas entre millares de la misma clase que recibimos todos los dias

Antiguo Colonial y teniendo reumatismos hacia 14 años, tengo el gusto de participarle que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer su curacion; eso animara a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa. M. Juan Pinelli
66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy, ya no siento nada y tengo perfecta salud. Esibán Maton, ajustador
27, Rue Formon, Levallois-Perret.

Hacia mas de 20 años que tenía un eczema. Despues de haber ensayado todas las medicinas, fui agradablemente sorprendido, al tener una gran mejoría al tomar el segundo frasco de su Depurativo Richelet. Habiendo seguido exactamente su tratamiento, mi mal ha desaparecido sin dejar rastro alguno. M. Silvain Polet
19, Rue St-Nicolas, Rouen (Fr.)

Hacia 2 años que no podía poner calzado alguno, ni trabajar, sin ver mis piernas hincharse. Despues de mi tratamiento del Depurativo Richelet, las varices han desaparecido; mis piernas no estan ya pesadas y he vuelto a mis ocupaciones como antes. M. C. Mathilde, albanil
a l'Enault, par St-Jean-le-Blanc (Caivades).

De venta en todas las farmacias y droguerías

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando asi su natural reserva. Pida Vd hoy mismo un folleto gratis al Laboratorio Richelet, San Sebastian, 22, San Bartolomé

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada pa-
labra más 0,10 pts

Arriendos

SE ALQUILA entresuelo céntrico, con calefacción, cuarto baño, jardín, sótano. Informarán: Doctor Casal, 11, principal.

Varios

LEANDRA CAREAGA. Plaza 19 Octubre. Tocino país, superior, por hojas, 4 pesetas kilo. Por kilos, 4,50. 4.000 jamones superiores, por piezas, 8, 7,50, 7, 6,50, 6, 5 pesetas kilo. Por medios jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón, sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Manteca cerdo de-rretida, pura, 5 pesetas kilo. La- cones, 5 pesetas kilo.

SE TRASPASA tienda de ultra- marinos, por no poderla atender sus dueños. Buen Negocio, In- formes: "Publicitas".

NECESITANSE ayudas sastrería. Fábrica Confección. Demetrio González, Manuel Pedregal, 19, Oviedo.

¿QUIERE usted hablar en seis meses francés? Rúa, 16, terce- ro, informarán. Procedimiento rápido sin estudiar.

Ventas

1.250 PESETAS, vendo Hispano 16, cerrado, toda prueba. Gara- ge A. Nachón, Infiesto.

VENDO hermosa posesión con ca- sa, cuadras, panera y capilla, 150 días de bueyes, prado, tierra y bosque máderable, 48.000 pese- tas. Otra posesión con 350 días de bueyes, buena casa, hórreo y cuadras, bien situada, 37.000 pe- setas. Otra posesión con 40 días de bueyes, con agua en la casa y cuadras, 18.500 pesetas. Dos casas dentro de Oviedo, una, 15.000 pesetas, y otra, 12.000. Blanco, Dueñas, 9.

SE VENDE tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada. Informes: Demetrio González, Campoamor, 30.

OCASION. Se vende Ford cerra- do, en 850 pesetas, toda prueba. Informes: Bar La Paloma, Oviedo.

SE VENDEN sillería, cama, alca- ba, comedor, despacho, coche ni- ño, buen uso, muy barato. Ra- zón: "Publicitas".

CALDO MAGGI
PRONTO HECHO



Venta o arrendamiento

Maquinaria, existencias e in- muebles de la Sociedad Anónima "FUNDICION MANZANEDA". Informan: Llano - Ponte, 24, Avilés.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infeccio- nes de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LA- NAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesan- tes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Fede- ración Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.º (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, In- fiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.— Farmacia de Osorio, Vegadeo.



PUBLICITAS, S.A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios. *Pida presupuestos gratis*

OVIEDO
URIA, 68.

APARTADO 99 TELEFONO 2164

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.-MADRID

Apartado de Correos número 596

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Andrés Domínguez Guisán, delegado de la autoridad y numerosos so- cios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Dionisio García Rovés, Suárez Inclán, 49, CUDILLERO (Oviedo)	2.000
Don Honorio Antolínez Campos, Dorado SAMA (Oviedo)	5.000
Don Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, BARCELONA	2.000
Doña Eugenia Aja Solar, REINOSA (Santander)	5.000
Don Ceferino Cubillas Castañeda, Pedroso, 18, NOJA (Santander)	5.000
Don Evelio Carrascal Arranz, Marqués San Esteban, 5, GIJON (Oviedo)	5.000
Don Ramón Prieto Gómez, Maga llanes, 17, SANTANDER	5.000
Idem id. id., id., id., id.	5.000
Idem id. id., id., id., id.	5.000
Don Basilio Fernández Lebrón, Serrano, 47, MADRID	5.000
Don Telesforo Gómez Bárcena, Puerta la Sierra, 3, SANTANDER	5.000
Idem id. id., id. id., id., id.	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, TOLEDO	10.000
Doña Eulogia Pérez Hernández, General Lacy, 36, MADRID	3.000
Don Gregorio Sánchez Fernández, San Judas, 9, CALASPARRA (Murcia)	5.000
Don Antonio Nogueira Vales, Telesforo Ojea, 4, FONTEY (Orense)	2.000
Don Adolfo Gómez de la Plaza, Gandía, 5, QUISMONDO (Toledo)	4.000
Don Jesús Suárez Rodríguez, Sole dad, 12, GIJON (Oviedo)	10.000
Don Avelino Mendiola Alustiza, Estación, 1, ZUMARRAGA (Guipúzcoa)	5.000
Don Lucio Bustinduy Idoeta, Toledo, 55, MADRID	5.000
Don Máximo Fuentetaja Pablos, Teniente Ochoa, 23, SEGOVIA	3.000
Don Juan Sánchez Martín, Matadero Viejo, 23, MALAGA	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	4.052.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA 4.163.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 5.935, 9.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el ar- tículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Se gui.

Delegado Provincial, D. Joaquín Alvarez.-Manuel Pedregal, 15, 2.º.-OVIEDO

PROFESIONALES

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. — Teléfono núm. 1884. OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO: Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA
Odontólogo
MAGDALENA, 4, 1.º.—OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

M. F. Martinez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5
Uria, 25, 1.º Teléfono 3128

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

ALFREDO BLANCO
Médico del Hospital Provincial
Cirugía general. Operaciones.
Rayos. X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campomanor, 26. Telf. 3520

S. VIEJO
VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

SANTIAGO MELON
De la Beneficencia Municipal
Medicina general.
Nerviosas y mentales.
Campomanes, 3,—11 a 1 y 3 a 5.

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. — Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Cabo Noval, núm. 10. pral.

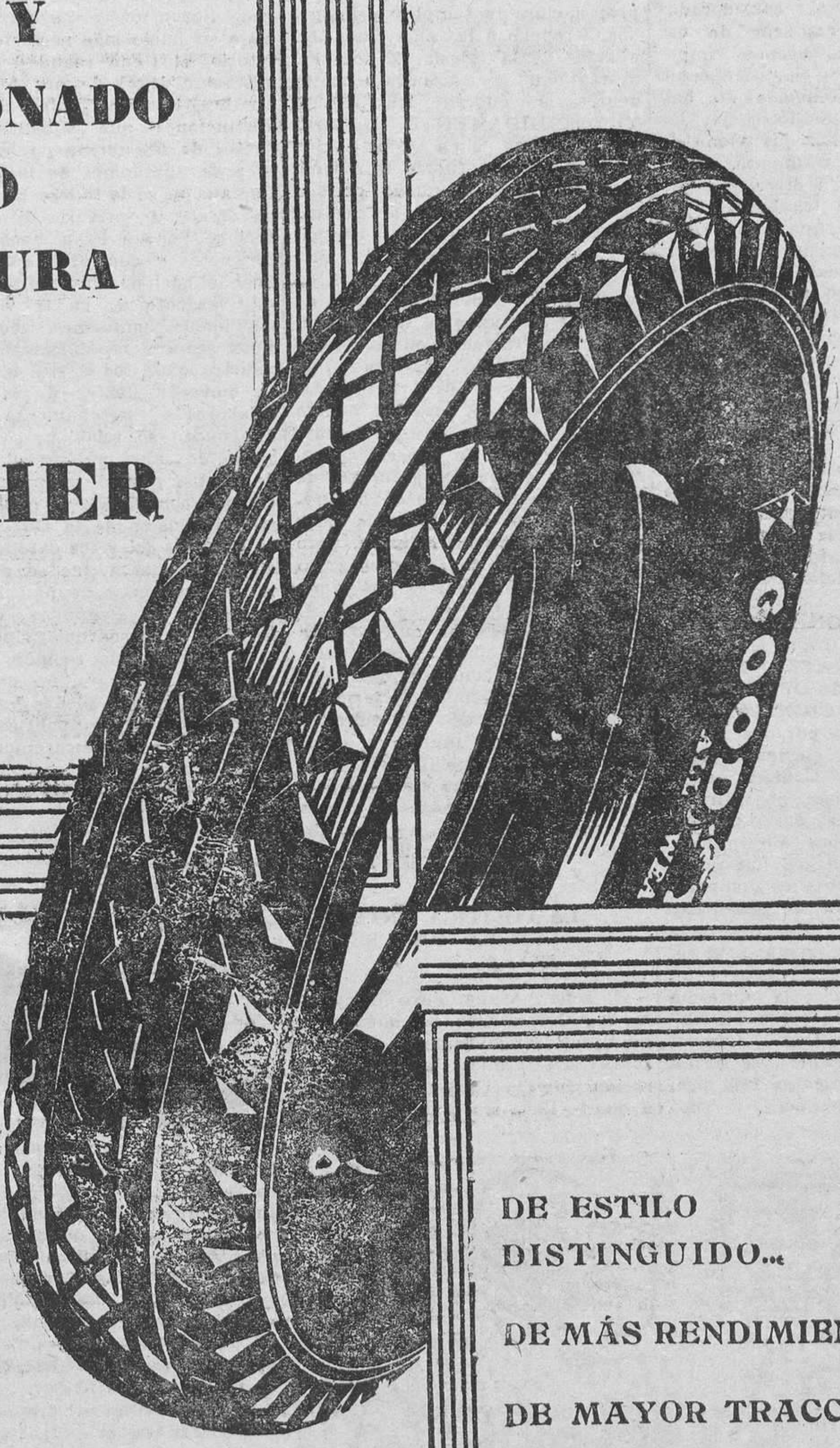
LUIS LAREDO
Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas.
Ha trasladado su consulta al
SANATORIO NEUROPSIQUIATRICO "LAREDO"
Avenida de Fuertes Acevedo, número 44. — Teléfono 1038-Oviedo.

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D-Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.
Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.
Otros autos, de 1/4 a 1/2 más. \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.
Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250.00 a \$ 1.000.00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00
Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
Eu Asturias: { Arriondas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Ouís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes
OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4 » » »
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

EL NUEVO Y PERFECCIONADO NEUMÁTICO DE RODADURA ALL WEATHER



Fuerte y bello, tan excelente en apariencia como en resultados... tal es el Nuevo Neumático de Rodadura ALL WEATHER, fabricado por Goodyear.

DE ESTILO DISTINGUIDO...
DE MÁS RENDIMIENTO...
DE MAYOR TRACCIÓN.

GOODYEAR

OLEGARIO CAMPOS
Melquíades Alvarez, 7
OVIEDO

ANTE UNA POLITICA DE PERSECUCION DE SOCIEDAD

Un frente único con una sola bandera: reforma de la Constitución.
La hora es de definiciones y actuaciones claras

HAY QUE FORMAR UNA PODEROSA ORGANIZACION

El señor Alcalá Zamora habrá podido darse cuenta qué fácil es conquistar la popularidad por frases, pero cuán difícil es conservarla, cuando es preciso gobernar comprometiendo aquella por sus actos. Quiso resolver el problema sin posible solución de la "cuadratura del círculo", ofreciéndonos una República "conservadora y nacional" con la mezcla de extremistas de la izquierda, de miembros destacados de la masonería, de elementos considerados de "derecha", católicos de ese nuevo tipo "a la europea", imposible de ponerse en inteligencia con los que sostenemos no hay otra clase de católicos que los que reciben la luz que viene de "Roma" y naturalmente, como ocurre siempre en mezclas semejantes, han sido los hombres de la izquierda los que han prevalecido y de ellos ha sido prisionero el señor Alcalá Zamora hasta el momento en que en un rasgo de caballerosidad y herida su conciencia, se ha decidido a dimitir.

LA FUERZA DE LA MASONERIA

Los que vemos en la revolución española, como en la mayor parte de los movimientos revolucionarios de Europa, la funesta intervención de esas fuerzas ocultas, "masonería y judaísmo", cuya única preocupación es DESTRUIR LA CIVILIZACION CRISTIANA SUSTITUYENDOLA POR UNA CIVILIZACION ATEA EN LA QUE NO HAYA OTRA RELIGION QUE LA CIENCIA Y LA RAZON, dábamos por descontado el triunfo de los elementos anticlericales de la Cámara, entre los que se destacan en primera línea por su furia, dos diputados asturianos: el señor Alborno, cuya ignorancia en las cuestiones religiosas, solamente es comparable a la que pone de manifiesto en la cartera que, para desgracia de los españoles regenta; y el señor Alvarez Buylla, cuyos estudios profundos sobre la confesión nos da a conocer la "cultísima" revista "El Fray Lazo". Lamentable es, que personas de buena fe, hayan inconscientemente preparado la victoria, pero el mo-

mento no es de mirar hacia atrás sino adelante. Hay una realidad hoy en España que no debemos desconocer los católicos. El laicismo declarado obligatorio por las Constituyentes; el Monopolio del Estado en la enseñanza, culminando en esa bárbara prohibición de impedir a los religiosos, aun con título oficial, dedicarse a la enseñanza de la misma.

La persecución religiosa iniciada con la quema de conventos, profanación de templos e imágenes, atropello a las más altas dignidades de la Iglesia. Y ante esta realidad, los católicos tenemos deberes que cumplir, RESUELTA Y DECIDIDAMENTE. Nosotros rechazaremos una Constitución impuesta por la fuerza, y abierto para nosotros un nuevo período constituyente, vamos a dedicar todas nuestras energías a comba- tirla para llegar a establecer una que no hiera, como ésta, hija de la Asamblea general masónica de 1924, los sentimientos tan profundamente arraigados en una gran masa de españoles. Queremos formar, pues, un "Grán partido católico" que desea moverse dentro de la legalidad, que se olvide momentáneamente de diferencias accidentales en cuanto a formas de gobierno, que reclame de los Poderes públicos respeto a sus ideas y libertad para su difusión, pero que sea capaz de oponerse y no repare, si es menester, en sacrificios, llegando si es necesario al martirio a medidas que son un atentado a la libertad que predicamos, están en completo desacuerdo con lo que sancionan jurídicamente las naciones más cultas y progresistas del mundo y constituyen un ataque directo a la Iglesia católica que nosotros hemos de saber defender por todos los medios a nuestro alcance, sin preocuparnos en demasía de amenazas y castigos.

LA POLITICA ANTIRELIGIOSA DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña, cuyo discurso en las Cortes bien ha puesto de manifiesto su laicismo en toda la fuerza del término, al tomar posesión ante la Cámara del cargo a que le lleva sin duda su pasión

anticlerical, su odio a las congregaciones religiosas y el convencimiento de todos de ser un "mito" la esperanza puesta por algunos en el señor Lerroux, declaraba habría paz y justicia para todos, pero a renglón seguido decía, que a los que combatan la República de trabajadores les hará "temer". Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. Si efectivamente se nos brinda paz y justicia para todos, incluso para los que han abrazado libremente un género de vida a su juicio más perfecto y meritorio, si tiene realidad la declaración legal de ser todos los hombres libres e iguales, sin otras distinciones que aquellas resultantes de sus talentos y virtudes, si a la autonomía de la persona humana ni se le infiere la profunda ofensa de privarle de sus derechos, porque haya hecho ciertos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia, conformes, unos católicos serán republicanos, otros monárquicos, todos sin excepción se moverán dentro de la ley y colaborarán estrechamente unidos en cuanto se relacione con esa razón de salud pública al hablar de la cual puso de manifiesto sus escasos conocimientos médicos el señor ministro de la Guerra. Pero si no es así y los católicos nos diéramos cuenta que se nos priva de justicia y de paz, que no solamente la República vino a derribar la monarquía sino también a destruir la religión, entonces el señor Azaña no creo sea tan cándido que piense vamos a acompañarle en su política anti-religiosa; nos colocaremos decididamente en frente, dentro de la ley, utilizando todos los recursos, aun los que no son del agrado del señor Ossorio Gallardo, el de las charadas políticas; naturalmente, exponiéndonos a todos los sacrificios, que la vida se acaba un día y tiene para los católicos este acto, más valor que el que realizaron otros, pasando por la prisión para convertirse en personajes.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Es preciso ahora olvidarse de colores y hasta de preferencias de regimenes o partidos; los católicos tienen una misión que cumplir: modificar esta Constitución sectaria. Para ello debemos unirnos todos los católicos sinceros, los de verdad, los Romanos, no los europeos, y conservando, si se quiere, las agrupaciones políticas; formar un frente único con una sola bandera: REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Los unos con su dinero, los otros con su palabra, otros con su actividad, todos sumisos a la doctrina de la Iglesia formemos el frente único, para comprometernos a apoyar en la lucha electoral a los que en el problema religioso estén dispuestos a que desaparezca ese incivil artículo 24 de la Constitución.

La hora no es de disgregaciones, pero sí de definiciones y actuaciones claras y precisas, nada del fraude piadoso de que habló admirablemente Mella, practicado hasta hoy por tantos católicos de los de misa de una. Hay que formar en Asturias una poderosa organización católica; familias con arraigo y de todos conocidas en la región, no pueden en estos momentos, por pretextos fútiles, de-

BODA DISTINGUIDA

El pasado martes, a las cinco de la tarde y en la preciosa capilla que poseen las Damas Catequistas, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Ana María Sousa Manjón, con el distinguido joven mallorquín, Alberto Torres de Navarra.

En la capilla, adornada con verdadero gusto, hizo su entrada la comitiva a los acordes de una marcha magistralmente interpretada.

Bendijo la unión, tras una sentida y elocuente plática, el canónigo de nuestra Catedral don Francisco Aguirre, apadrinando la misma la respetable dama doña Carmen Manjón de Sousa y don Alberto Torres de Navarra.

Actuó en representación del juez el presidente de la Audiencia, don José Prendes Pando, firmando el acta como testigos el señor marqués de la Vega de Anzo y don Luis Sousa y don Alfredo Alario y don Miguel Valdés.

Tras la ceremonia religiosa los invitados se dirigieron al Hotel Covadonga, donde se sirvió un espléndido "lunch", amenizado por una reputada orquesta.

Entre los invitados recordamos a las señoras, viuda de Rezola, de Collantes, de San Román, de Lorenzo de Lena y de Ibrán.

Señoras de Torres de Navarra de Prendes Pando, de Santurio, de Cabeza, de Jiménez, de Clavería, de Vallejo (don Martín), y (don Antonio), de Camarero, de Botas (don Luis), de Caramés, de Briones, de Casariego, (don Eduardo), y (don Inocencio), de Noriega, de Fontán (don Arturo), de Bertrán (don Alberto), de Sousa (don Luis) y (don Jesús), de Valdés (don Miguel). Señora marquesa de la Vega de Anzo.

Señoritas Mimí Alario, Matil de Santurio, Celia, Irene y Práxedes Gendín, Rosario y Lola Prieto, Marujá y Paquita Prendes Pando, Rosario y Avengeliná Llano, Pura y Obdulia León, María Luisa y Lola Beltrán, So corro Arribas, Pilar Norniella, y Conchita Pintado.

Señores don Ramón Prieto, don José y don Luis González Herrero, don Ignacio Casariego, don Arturo Fontán, don Eduardo Casariego, don Alberto Bertrán, don Francisco Javier, don Jesús Sousa, don Manuel Briones, don Indalecio Corugedo, don Martín Vallejo, don Gaspar Santurio, don José Bertrán.

Los recién casados han salido con dirección a las principales capitales españolas.

Nuestra más sincera felicitación a los señores de Torres de Navarra y Sousa, extensiva a sus apreciables familiares.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Como habíamos anunciado, se celebró ayer en el espléndido salón de fiestas Luis XV del Círculo Mercantil de esta ciudad, el primer jueves de moda cinema-

sertar del puesto que como católicos les corresponde ante todo. Ello ocasionará molestias, castigos y quebrantos, pero nuestra Religión nos da fuerzas y ánimos para sobrellevarlos satisfechos en defensa de su causa, que al menos a mí me preocupa mucho más el juicio de Dios que las amenazas del segundo presidente del Gobierno provisional de la República.

José M. Fernández Ledreda.

Con tal motivo, dicha salón se vió completamente lleno de una distinguida concurrencia, integrada por socios y familiares, entre los que destacaban un buen número de bellas señoritas y de distinguidas damas, que vienen a poner de manifiesto el éxito de organización que estas reuniones de cine han obtenido.

Se proyectó la película "Fiebre de Primavera", en la que aparece como protagonista, el aplaudido y célebre actor americano William Haines, que de por sí constituía una garantía para el éxito del "film".

ONOMASTICA

Ayer y con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella señorita de esta localidad María Teresa Rubio, hija de nuestro estimado amigo el catedrático de esta Universidad don Javier Rubio, reunió en su casa a un grupo de encantadoras y distinguidas amigas.

Estas fueron obsequiadas con esplendor y su presencia fué motivo para que se bailara sin descanso en el transcurso de la tarde.

VIAJES

De sus posesiones de Riello (León) ha regresado el exdiputado provincial don Valentín Silva, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas María Luisa y Fefina.

Acompañado de su distinguida esposa y bella hija, regresó don Arturo G. Ojanguren.

Regresó de Gijón la bella y distinguida señorita Angelina Díaz Romero, que pasó una temporada en aquella población.

Con objeto de pasar una temporada han llegado de Villavieja las bellas señoritas Catalina Argüelles y Elisa de Maistre.

Se encuentran pasando una temporada en esta capital, el general de Infantería y director que fué de la desaparecida Academia Militar de Zaragoza, don Francisco Franco Bahamonde y su bella y distinguida esposa.

Ha salido para Badajoz la licenciada en Ciencias señorita Alicia Soto Vázquez.

Ha salido para Valladolid el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina, don José María Galán.

Han regresado de Azpeitia la respetable dama, señora viuda de Botas y sus hijas las señoras de Herrero, Botas (don Luis) y Vallejo.

Después de pasar una temporada en Gijón al lado de sus familiares, regresó a Madrid nuestro querido amigo y compañero de Prensa, el jefe de informaciones de "El Debate", don Francisco Luis Díaz.

Salíó para Madrid don Manuel Cuñado.

Han salido para Madrid a cursar sus estudios en la Facultad de Farmacia, los estimados jóvenes don César Sánchez Zarabozo y don Pedro de Diego.

MEJORADO

Se encuentra muy mejorado de las lesiones que en un reciente accidente automovilista se produjo, el distinguido joven llanés don Francisco Saro.

Muy de veras celebramos esta mejoría, como habíamos deseado, como habríamos deseado celebrar su rápido y total restablecimiento.



EL PATRON.—Si vuelve a venir el señor García, dígame que he salido... Pero que no le vea a usted trabajando, porque entonces no lo cree.